

Revelación a los estados financieros bajo normas internacionales de información financiera

Nota 1 – Organización Solidaria Reportante

COMFAMIGOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO es una entidad asociativa de derecho privado, organizada con base en un Acuerdo Cooperativo, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro y con fines de interés social. Posee personería jurídica reconocida mediante la Resolución 0295 del 25 de febrero de 1980 y se rige por la Ley, la doctrina cooperativa y su Estatuto.

La Cooperativa está domiciliada en el municipio de Medellín, Antioquia (Colombia).

Los asociados a COMFAMIGOS son empleados de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia – COMFAMA, empleados de la misma Cooperativa o exempleados que han mantenido su vínculo de asociación. COMFAMIGOS es una cooperativa de carácter cerrado, a 31 de diciembre de 2025, contaba con 6.200 asociados. Al cierre de dicho periodo, la Cooperativa disponía de una planta de veinticinco (25) empleados. COMFAMIGOS es una Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito cuyo objeto social consiste en prestar servicios financieros y sociales orientados a satisfacer las necesidades de sus asociados bajo los principios de solidaridad y ayuda mutua, promoviendo su mejoramiento económico, social y cultural.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento jurídico colombiano y, en particular, por las disposiciones de la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, la Circular Básica Contable y Financiera del 27 de enero de 2021, la Circular Básica Jurídica del 28 de enero de 2021 y demás normas que las adicionan o modifican. Los estados financieros se preparan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES – Grupo 2, así como a las instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluido el Catálogo Único de Cuentas.

Nota 2 – Declaración de cumplimiento y bases de preparación

2.1. Marco normativo aplicable

COMFAMIGOS prepara sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES (Grupo 2), conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018. Asimismo, aplica las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera y el Catálogo Único de Cuentas emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa cumple integralmente con el marco técnico NIIF para PYMES, excepto en los casos en que la Supersolidaria establece tratamientos prudenciales especiales, principalmente para la cartera de crédito y sus provisiones.



2.2 Bases de preparación

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, utilizando la base contable de acumulación (causación), salvo para los flujos de efectivo. La información se presenta en pesos colombianos, determinada como moneda funcional y de presentación.

La administración aplica criterios de importancia relativa para asegurar que se revelen los hechos económicos relevantes para la toma de decisiones.

COMFAMIGOS utiliza las bases de medición permitidas por el marco NIIF para las PYMES, entre ellas:

Costo histórico.

Costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Valor razonable, cuando su medición es fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Valor neto realizable, según corresponda por naturaleza del activo
Estas bases se aplican de acuerdo con la naturaleza de cada rubro, conforme al manual de políticas contables vigente.

Nota 3 – Principales políticas contables

A continuación, se presentan las políticas contables significativas aplicadas por COMFAMIGOS en la preparación de sus estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas políticas han sido definidas de acuerdo con el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa, el marco técnico normativo de las NIIF para las PYMES – Grupo 2, y las instrucciones prudenciales y contables emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El resumen que se presenta a continuación incluye los criterios adoptados para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las principales partidas de los estados financieros, conforme a la naturaleza de las operaciones de la Cooperativa y al entorno regulatorio aplicable. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente durante los períodos reportados, salvo que se indique lo contrario.

En seguida, se detallan las políticas contables aplicadas por COMFAMIGOS, organizadas de acuerdo con la naturaleza de los activos, pasivos, ingresos, gastos y demás elementos relevantes de los estados financieros, siguiendo el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa y las disposiciones del marco técnico NIIF para las PYMES.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos de caja, bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez, mantenidas para atender compromisos de corto plazo.

Estas partidas se consideran equivalentes al efectivo cuando cumplen las siguientes condiciones establecidas en la Sección 7 de las NIIF para las PYMES:

- Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Tienen un vencimiento igual o inferior a 90 días desde su adquisición.

El valor correspondiente al fondo de liquidez obligatorio se clasifica como efectivo restringido, debido a que su uso se encuentra limitado por la regulación prudencial aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cooperativas deben mantener como mínimo el 10% de sus depósitos exigibles invertido en instrumentos autorizados como Fondo de Liquidez, constituyendo una restricción regulatoria sobre estos recursos.

El efectivo y sus equivalentes se reconocen inicialmente por su costo y posteriormente se mantienen por su valor nominal, debido a que su naturaleza no requiere mediciones posteriores diferentes.

3.2 Inversiones

Las inversiones realizadas por COMFAMIGOS se clasifican y miden conforme a los criterios establecidos en la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, por corresponder a instrumentos financieros básicos, tales como depósitos a término, CDT/CDAT, títulos de deuda y otras colocaciones destinadas a la gestión de liquidez.



Reconocimiento inicial

Las inversiones se reconocen cuando COMFAMIGOS se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento. Su medición inicial se efectúa al costo, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.



Medición posterior

Posteriormente, las inversiones clasificadas como instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, registrando los rendimientos en el resultado del período. Cuando sea aplicable y exista información fiable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, las inversiones podrán medirse al valor razonable, según lo permite la Sección 11.



Deterioro

COMFAMIGOS evalúa en cada fecha de reporte la existencia de evidencia objetiva de deterioro, considerando aspectos como:

- Deterioro financiero del emisor
- Incumplimientos contractuales
- Renegociaciones sustanciales
- Indicadores de pérdida esperada

3.3 Cartera de crédito

La cartera de crédito corresponde a los préstamos otorgados por COMFAMIGOS a sus asociados en el ejercicio de su actividad de ahorro y crédito. Conforme a lo estipulado en el Capítulo 5 artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015 que exime de aplicar el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios a la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual, COMFAMIGOS aplicará lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera en el Capítulo II del Título IV.



Reconocimiento inicial

La cartera de crédito se reconoce cuando COMFAMIGOS adquiere derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo procedentes del préstamo. Su medición inicial se realiza al costo, que corresponde al valor desembolsado, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.



Medición posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos se miden al costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, el cual incorpora otros costos relacionados con la transacción.

Los ingresos por intereses se reconocen conforme al rendimiento efectivo del activo durante su vigencia.

El Manual de Políticas de COMFAMIGOS establece que los créditos otorgados se conceden a tasas de mercado o similares, condición que respalda su medición bajo el enfoque NIIF.



Políticas de Crédito

El crédito en la COOPERATIVA COMFAMIGOS se regirá por las siguientes políticas generales para la administración del riesgo crediticio:

- El Consejo de Administración es la máxima autoridad crediticia en la entidad y el órgano competente para aprobar las políticas generales en materia de riesgos, lo anterior sin perjuicio de las Cooperativas.
- Las funciones de aprobación de créditos son responsabilidad de los entes de aprobación de la cooperativa como órganos competentes encargados de dar aplicación a las políticas que establezca el Consejo de Administración. Estos se encuentran definidos en el reglamento de crédito de la entidad.
- Las funciones de aprobación son independientes de aquellas de reglamentación de las políticas de crédito, la definición de documentación de crédito y el análisis de esta, el desembolso y la contabilización.

- La responsabilidad de la decisión de crédito es de los funcionarios que aprueban y tienen asignadas las atribuciones; la responsabilidad por la Calidad del proceso es del funcionario analista de créditos y servicios a cargo de la relación con el asociado.
- En ausencia del ente con atribución, siempre hay que recurrir al siguiente nivel superior jerárquico con autoridad crediticia o a quien le sea delegada la atribución, lo cual debe quedar correctamente documentado y autorizado.
- Por derecho propio el responsable de Riesgo de Crédito o su delegado podrá participar en cualquiera de los comités creados al interior de la cooperativa y que tengan relación con la administración de riesgos.



Modalidad de pago

- **Créditos con Libranza:** Se considera libranza toda autorización dada por el asociado, al empleador o deudora patronal, según sea el caso, para que realice el descuento del salario disponibles por el empleado, con el objeto de que sean giradas a favor de COMFAMIGOS. Para los créditos por libranza se aplican los lineamientos de análisis y viabilidad establecidos por el Consejo de Administración y se debe entender que corresponde a una modalidad de pago y no se constituye una garantía.
- **Créditos con pago por caja o taquilla:** Se entiende como todo medio de pago recibido por medios físicos o virtuales, donde no existe un descuento de libranza. Para los créditos con pago por caja o taquilla se aplican los lineamientos de análisis y viabilidad establecidos por el Consejo de Administración.



Tasas colocación

Es función del comité de riesgo de Liquidez presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia su recomendación sobre tasas de interés en los negocios activos y pasivos, con base en estudios y análisis debidamente justificados y documentados legal y técnicamente.

La tasa de interés por mora se aplicará adicionalmente a los saldos pendientes de pago a capital de la (s) cuota(s) vencida(s). En todo caso, no podrá superar la tasa máxima legal permitida.



Amortización de los créditos

Los créditos otorgados por la Cooperativa se amortizan mediante cuotas fijas mensuales y quincenales que incluyen capital, intereses y aportes establecidos. La cuota se genera 30 días después de la fecha de corte, la cual corresponde al día 15 o 30 de cada mes, según la fecha del desembolso. La Cooperativa permite abonos extraordinarios, que pueden reducir el plazo o el valor de las cuotas.



Factores internos

Los plazos y sistemas de amortización se definen según el análisis de mercado, necesidades de fondeo, calce de cartera y liquidez. Toda creación o modificación de productos requiere análisis de riesgos y aprobación interna.



Factores externos

La asignación de plazos depende del perfil y capacidad de pago del asociado. El seguimiento verifica desviaciones y permite ajustes. Por tipo de producto se establecen porcentajes de financiación, plazos máximos y demás condiciones.



Garantías

COMFAMIGOS exigirá y aceptará garantías para las operaciones de crédito, como mecanismo de mitigación del riesgo y como segunda fuente de pago ante un eventual incumplimiento. Las características y requisitos de las garantías se encuentran definidos en las políticas internas y en las reglamentaciones por la línea de crédito.

Todo crédito otorgado por la Cooperativa estará respaldado, como mínimo, por la suscripción de un pagaré en blanco con carta de instrucciones, firmado por el deudor y, cuando corresponda, por los codeudores.



Garantías personales

Corresponden a las firmas solidarias de deudores y codeudores,

quienes adquieren la obligación de responder por el crédito en igualdad de condiciones.

Los codeudores deben cumplir los mismos criterios de evaluación y solvencia moral y económica que el deudor principal. La Cooperativa podrá exigir uno o más codeudores según el análisis del riesgo de la operación.



Garantías admisibles

Son aquellas que cumplen requisitos técnicos y jurídicos que aseguren la recuperación del crédito. Para COMFAMIGOS se consideran garantías admisibles:

Hipotecas debidamente perfeccionadas.

Prendas con o sin tenencia sobre bienes muebles, incluyendo vehículos (los bienes deben estar asegurados a favor de la Cooperativa).

Depósitos en dinero, como CDAT constituidos para respaldar obligaciones.

Aportes sociales, cuando su valor cubre el 100% de las obligaciones del asociado.

Estas garantías deben:

Tener valor económico técnico y objetivamente determinado.

Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz que otorgue preferencia a la Cooperativa.

Tener un valor comercial soportado.

Los costos derivados de la constitución, perfeccionamiento o cancelación de garantías (avalúos, notarías, registros, seguros, etc.) serán asumidos por el deudor.



Aportes sociales como garantía

Cuando los aportes sociales del asociado sean iguales o superiores al saldo total de sus obligaciones, podrán registrarse

como garantía admisible para efectos de deterioro y cobertura del riesgo. Si el valor de los aportes es inferior, se clasifican como otras garantías.



Garantías idóneas

Una garantía admisible se considera idónea cuando, además:

- Tiene posibilidad razonable de realización.
- Su valor está soportado técnicamente.
- Cuenta con perfeccionamiento jurídico completo.

Garantías hipotecarias

En COMFAMIGOS las garantías hipotecarias deben cumplir las siguientes políticas:

- Ser hipotecas en primer grado como regla general.
- Estar debidamente perfeccionadas y libres de afectaciones al dominio o gravámenes previos, salvo aprobación especial del ente competente.
- Su valoración debe provenir de un avalúo técnico realizado por personal competente.

No se aceptan garantías hipotecarias cuando:

- Sean bienes destinados a salud, educación, cultura, cementerios o de carácter histórico o religioso.
- Sean bienes de difícil comercialización, deterioro acelerado o con restricciones para su realización.



Pólizas y aseguramiento

Cuando la garantía lo requiera (por ejemplo, prendas o bienes muebles), estos deben contar con póliza contra todo riesgo endosada a favor de COMFAMIGOS durante todo el plazo del crédito. El costo de la póliza será asumido por el asociado.



Avalúos

Para las operaciones crediticias respaldadas con garantías reales, COMFAMIGOS exige que el valor de los bienes dados en respaldo corresponda a un avalúo técnico, elaborado bajo criterios objetivos y verificables, con el fin de asegurar que la garantía ofrezca un respaldo suficiente y jurídicamente eficaz para la recuperación del crédito en caso de incumplimiento.



Avalúos para garantías hipotecarias

En los créditos respaldados con hipoteca, el valor del inmueble deberá corresponder al determinado mediante avalúo técnico, que soporte adecuadamente su valor comercial y permita establecer su idoneidad como respaldo. La Cooperativa solo acepta bienes cuya naturaleza y condiciones permitan una realización razonablemente adecuada, libres de restricciones y jurídicamente aptos para garantizar la obligación.

Los inmuebles ofrecidos como garantía deben cumplir con los siguientes criterios:

- El avalúo debe establecerse con base en criterios técnicos y objetivos.

- La garantía debe ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz, es decir, permitir la recuperación de la obligación en caso de ejecución.

- Para su aceptación, el bien debe ser comercializable y susceptible de realización en condiciones normales del mercado.

- No serán aceptados bienes históricos, religiosos, culturales, de salud o cementerios, entre otros expresamente excluidos por política interna.

La Cooperativa podrá exigir nuevos avalúos cuando se requiera verificar la suficiencia de la garantía frente al saldo vigente del crédito, especialmente en procesos de seguimiento o reestructuración.



Avalúos para garantías prendarias

Cuando la garantía corresponda a bienes muebles, estos deberán

ser valorados según criterios de idoneidad, liquidez, valor y cobertura, de acuerdo con lo establecido en el sistema de garantías de la Cooperativa.

Las prendas deben cumplir con los siguientes lineamientos:

El bien debe contar con un valor verificable y sustentado.

Los bienes pignorados deben estar asegurados cuando aplique, mediante póliza endosada a favor de COMFAMIGOS.

Solo se aceptarán bienes de fácil comercialización y cuya naturaleza permita su realización efectiva en caso de incumplimiento.

La Cooperativa puede requerir un avalúo técnico o un soporte de valor comercial cuando se trate de bienes cuyo precio no pueda determinarse a partir de un mercado público o referencia reconocida.



Criterios generales para avalúos y valoración de garantías

Conforme al manual de políticas, toda garantía deberá cumplir:

Valor económico técnico y objetivo, suficiente para cubrir el monto de la obligación que se garantiza.

Posibilidad razonable de realización, es decir, que el bien pueda ser ejecutado efectivamente.

Respaldo jurídicamente eficaz, otorgando preferencia a la Cooperativa.

Cumplimiento de las reglas de idoneidad, incluyendo liquidez, cobertura y perfeccionamiento de la garantía.

Cuando la garantía pierda valor o su realización se vea comprometida, la Cooperativa podrá solicitar un nuevo avalúo, exigir garantías adicionales o ajustar la estructura del crédito según las políticas del SARC.



Seguimiento y Control de la Cartera

El seguimiento y control de la cartera constituye un pilar esencial para garantizar una adecuada administración del riesgo crediticio, asegurar la calidad del portafolio y anticipar oportunamente deterioros en la capacidad de pago de los deudores. Para tal fin, se establecen las siguientes directrices:



Calificación y análisis periódico de la cartera

La cartera de crédito será evaluada y calificada de forma periódica de acuerdo con los parámetros definidos por la Cooperativa, manteniendo los principios de seguridad, solidez y calidad. La calificación considerará, entre otros, los siguientes criterios generales:

- Tipo de deudor.
- Modalidad de crédito otorgada.
- Comportamiento histórico y actual de pago.
- Número y estado de las operaciones reestructuradas.
- Calidad, vigencia y suficiencia de las garantías.
- Sector económico del deudor y su situación particular.



Recalificación técnica de las operaciones

Las recalificaciones obedecerán exclusivamente a criterios técnicos, definidos por el Comité de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. Estas se realizarán siguiendo las disposiciones vigentes de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Evaluación permanente y señales de alerta

La Cooperativa realizará un seguimiento continuo sobre las operaciones de crédito, con el objetivo de identificar señales de alerta relacionadas con:

Cambios en la calidad del deudor.

Variaciones en su comportamiento de pago.

Riesgos emergentes asociados a su actividad económica.

Deterioro de garantías o del flujo de ingresos.

Las áreas responsables deberán activar los controles y acciones correspondientes ante cualquier alerta detectada.

Informes y estructura de la información

El área de cartera deberá elaborar los informes necesarios para asegurar una gestión adecuada del portafolio. Estos informes deben:

Contar con estructura uniforme, trazable y adecuada.

Reflejar la calidad, comportamiento y evolución de la cartera.

Ser presentados periódicamente al Comité de Riesgos.

Ser elevados por dicho comité al Consejo de Administración para su seguimiento y validación.

Toda la información generada deberá conservarse disponible para el ente de supervisión.

Controles sobre la información

El área de cartera deberá elaborar los informes necesarios para asegurar una gestión adecuada del portafolio. Estos informes deben:

Contar con estructura uniforme, trazable y adecuada.

Reflejar la calidad, comportamiento y evolución de la cartera.

Ser presentados periódicamente al Comité de Riesgos.

Ser elevados por dicho comité al Consejo de Administración para su seguimiento y validación.

Toda la información generada deberá conservarse disponible para el ente de supervisión.



Controles sobre la información

La base de datos que soporta la administración de la cartera se mantendrá en los repositorios institucionales definidos por la Cooperativa. El área de cartera deberá implementar mecanismos de control que garanticen:

Integridad y veracidad de los datos.

Restricción de acceso y prevención de manipulación no autorizada.

Trazabilidad de cambios y actualizaciones.



Uso de resultados para mejora de políticas

Los resultados de la gestión de seguimiento y control, así como las conclusiones derivadas de los informes presentados al Comité de Riesgos, servirán como insumo técnico para:

Ajustar políticas de otorgamiento.

Modificar procedimientos.

Mejorar metodologías de evaluación de riesgo.

Fortalecer el sistema de administración de riesgo crediticio.



Aplicación del modelo para la cuantificación de pérdida esperada

La Cooperativa cuantifica la pérdida esperada aplicando la metodología definida en el documento MTD-SARC-05, que integra la probabilidad de incumplimiento (PI), el valor expuesto del activo (VEA) y la pérdida dada el incumplimiento (PDI) para cada obligación, utilizando los modelos de referencia de la Superintendencia para consumo con libranza, consumo sin libranza.

Estos modelos consideran variables como la mora histórica en

distintos horizontes, el estado del asociado y características del crédito, permitiendo obtener un puntaje y la calificación correspondiente, sobre la cual se asigna la PI. El VEA se determina descontando aportes, y la PDI se define según tipo de garantía y nivel de mora, incluyendo incrementos para obligaciones en incumplimiento. La metodología incorpora ley de arrastre y homologación obligatoria, garantizando uniformidad y consistencia regulatoria, y el resultado final es el valor que debe provisionarse como pérdida esperada para cada pagaré.

Evaluación de Cartera

La evaluación de cartera es un proceso preventivo mediante el cual la Cooperativa identifica créditos cuyo riesgo puede incrementarse debido a cambios en la capacidad de pago, solvencia del deudor o calidad de las garantías, permitiendo realizar la recalificación y el registro del deterioro correspondiente. Este ejercicio debe efectuarse semestralmente, con corte a mayo y noviembre, incorporando sus resultados en los estados financieros de junio y diciembre, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y a la metodología aprobada por el Consejo de Administración.

La evaluación deberá contemplar los criterios mínimos definidos por la Cooperativa incluyendo capacidad de pago, garantías, comportamiento de pago, solvencia, calificación externa, reestructuraciones, tipo de vínculo y condiciones económicas del sector sin perjuicio de considerar variables adicionales que reflejen adecuadamente el perfil de riesgo del asociado.

Permanencia de la recalificación

La recalificación asignada como resultado del proceso de evaluación de cartera permanecerá vigente hasta la siguiente evaluación semestral establecida por la Cooperativa; no obstante, dicha calificación podrá modificarse anticipadamente cuando exista evidencia suficiente de un cambio material en el nivel de riesgo del asociado que justifique una reclasificación, considerando que la morosidad no constituye el único criterio para determinar dicho ajuste. Esta directriz se fundamenta en lo definido en las Políticas de Evaluación de Cartera, donde se establece que las recalificaciones aprobadas por el Consejo de Administración deben mantenerse hasta el siguiente ciclo, salvo que un análisis técnico del Comité de Riesgos evidencie un riesgo mayor que amerite ser recalificado antes del plazo previsto.

Asimismo, la Metodología de Evaluación de Cartera reafirma que la calificación puede mantenerse, mejorar o modificarse en función del puntaje obtenido en los análisis periódicos y de nueva información que altere el perfil de riesgo, garantizando que la actualización responda al comportamiento real del asociado y no únicamente a su nivel de mora.



Parámetros de Evaluación del Riesgo Crediticio

En el proceso de análisis, seguimiento y calificación del riesgo crediticio, la Cooperativa considera los siguientes parámetros:

Nivel de endeudamiento

Capacidad de pago

Solvencia del deudor

Calificación interna de la Cooperativa

Consulta y Centrales de riesgo

Reestructuraciones realizadas

Garantías (idoneidad, naturaleza, cobertura, valor y liquidez)

Forma o mecanismos de recaudo de la cartera

Plazo para la finalización de las obligaciones

Perspectivas económicas de los deudores

Estos elementos permiten establecer una calificación adecuada del riesgo, así como determinar las provisiones individuales y generales requeridas para cubrir las posibles pérdidas asociadas a la cartera.



Deterioro

El deterioro de la cartera constituye un mecanismo esencial para preservar la solidez financiera de la Cooperativa y anticiparse a los riesgos derivados de posibles pérdidas por incumplimiento.

En cumplimiento de la metodología aprobada por el Consejo de Administración, Comfamigos constituye mensualmente el deterioro

correspondiente a cada obligación con base en el modelo de Pérdida Esperada ($PI \times VEA \times PDI$), así como en los resultados de la evaluación de cartera y en los criterios internos de recalificación establecidos en las políticas vigentes.

El deterioro individual se determina a partir de la calificación de mayor riesgo que resulte para cada deudor, considerando la calificación obtenida por el modelo de referencia de pérdida esperada, la recalificación semestral, la regla de arrastre interno y cualquier condición adicional definida por la normativa o la situación particular del asociado. Para su cálculo, el valor expuesto del activo incluirá el saldo del capital, intereses y otros conceptos relacionados, descontando los aportes sociales conforme a lo indicado en los anexos del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Cooperativa podrá constituir deterioros generales adicionales cuando el Comité de Riesgos identifique presiones o señales de deterioro en segmentos específicos de cartera, como mecanismo de fortalecimiento prudencial y anticipación a posibles pérdidas futuras. Así mismo, cuando una obligación sea calificada en categorías de mayor riesgo, los intereses y demás conceptos deberán reclasificarse conforme a dicha categoría, y en los casos en que el crédito se ubique en C o superiores, se suspenderá la causación de intereses hasta su recaudo efectivo, registrando la información en cuentas de orden y generando el deterioro correspondiente.



Se constituirán mensualmente dos tipos de provisión de cartera:

Deterioro General

El deterioro general corresponde a una provisión mínima del 1% sobre la cartera bruta, destinada a cubrir riesgos inherentes no identificados y variaciones no específicas en la calidad del portafolio. El Consejo de Administración podrá autorizar deterioro general adicional cuando los análisis del Comité de Riesgos así lo indiquen, con el fin de fortalecer la cobertura ante posibles deterioros futuros.

Deterioro Individual

El deterioro individual se calcula para cada deudor considerando la calificación de mayor riesgo, que puede derivarse del modelo de

Pérdida Esperada, la evaluación semestral de cartera, la regla de arrastre interno, la condición de reestructuración o cualquier otra señal objetiva de deterioro. El cálculo se realiza sobre el valor expuesto del activo, que incluye capital, intereses y otros conceptos asociados, descontando los aportes sociales. Este deterioro refleja el riesgo específico de incumplimiento y se ajusta conforme la evolución del comportamiento del deudor.



Reclasificación de Intereses y Suspensión de Causación

Cuando una obligación es reclasificada a categorías de mayor riesgo, los intereses y otros conceptos deben asignarse a la misma categoría. En las categorías C, D y E se suspende la causación de intereses, registrando estos valores en cuentas de orden hasta su recaudo efectivo. Las obligaciones reliquidadas deben provisionarse al 100%, incluyendo intereses causados y no pagados.



Parámetros de Calificación de Riesgo

Las obligaciones se clasifican en categorías A, B, C, D o E, según el nivel de riesgo crediticio. Para las modalidades de consumo y comercial la calificación se determina mediante el modelo de referencia establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, el cual permite estimar la probabilidad de incumplimiento y, por tanto, el deterioro esperado. Cada categoría refleja la capacidad de pago del deudor y su probabilidad de recaudo en los términos pactados.



Recuperación de Cartera

La Cooperativa realiza seguimiento permanente al comportamiento de pago y aplica estrategias de recaudo progresivas según el nivel de mora: cobro preventivo, cobro directo, cobro prejurídico y cobro jurídico. La gestión está a cargo de la Jefe de Cartera y abogados externos. También se implementan mecanismos para detectar alertas tempranas y evitar la suspensión de pagos.

Bases de Datos y Calidad de la Información

La Cooperativa realizaLa información utilizada para la gestión del riesgo crediticio se administra en repositorios controlados, en

La Cooperativa vela por la integridad, consistencia y actualización de los datos, siendo responsabilidad de las áreas operativas mantener registro confiable y oportuno del comportamiento de los asociados.



Actualización de Datos

Los asociados deben actualizar su información por lo menos una vez al año, o cuando se reactive un producto en caso de cuentas inactivas. El sistema genera alertas automáticas cuando la información supera el tiempo permitido sin actualización. En cada contacto con el asociado se procura validar y actualizar los datos registrados.



Cartera castigada

La Cooperativa podrá castigar aquellas obligaciones cuyo recaudo se considere improbable, una vez agotadas las gestiones de recuperación y verificada la incobrabilidad técnica del deudor. El castigo implica la baja contable definitiva del crédito, aplicándose primero contra la provisión constituida y registrando cualquier saldo faltante como gasto. El castigo no extingue las acciones de cobro, por lo que las obligaciones podrán mantenerse en cuentas de control para efectos de recuperación posterior.

La decisión de castigo debe contar con el análisis del área de cartera y riesgos, recomendación del Comité de Riesgos y aprobación del Consejo de Administración. Periódicamente se revelarán los montos castigados, las recuperaciones de cartera castigada y los saldos en cuentas de orden asociados a estas operaciones, conforme a las políticas del SARC y la normatividad vigente.



Otros Aspectos

La Cooperativa cumple con las fases establecidas para el Riesgo de Crédito y mantiene revisión continua de los resultados del modelo de Pérdida Esperada, con el fin de ajustar políticas y fortalecer la gestión del portafolio a medida que evolucionan las condiciones internas y externas.

3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos exigibles que tiene COMFAMIGOS derivados de operaciones distintas de la cartera de crédito, tales como anticipos a proveedores, convenios por cobrar, reintegros, deudores varios e ingresos por cobrar. Estas partidas se reconocen como activos financieros básicos, conforme a la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, y según lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa.

Reconocimiento inicial

Una cuenta por cobrar se reconoce cuando:

COMFAMIGOS obtiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

Se ha producido un hecho económico que genera una obligación de pago por parte de un tercero.

El importe puede ser medido de forma fiable.

El Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa establece que las cuentas por cobrar incluyen derechos originados por servicios prestados, anticipos, convenios y otros valores exigibles.

Medición posterior

De acuerdo con NIIF para las PYMES – Sección 11.14, las cuentas por cobrar se miden al:

Costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva, cuando la transacción tenga un componente financiero significativo.

Valor nominal, cuando las operaciones son de corto plazo y no incluyen intereses explícitos ni condiciones complejas (lo cual aplica a la mayoría de las cuentas por cobrar de la Cooperativa).

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasifican según su recuperabilidad:

Activos corrientes: si su cobro se espera dentro de los 12 meses siguientes.

Activos no corrientes: si su recuperación excede dicho período.

Deterioro del valor

COMFAMIGOS evalúa todas sus cuentas por cobrar en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, conforme a las NIIF y a los lineamientos prudenciales de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se consideran indicadores de deterioro:

Mora o incumplimientos en el reintegro.

Dificultades financieras del deudor.

Información que indique que los flujos esperados serán menores.

Disputas o reclamaciones sobre la obligación.

Evidencia interna de pérdida esperada.



3.5 Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los activos tangibles mantenidos por COMFAMIGOS para su uso en la prestación de servicios, administración o para fines operativos, con una vida útil superior a un período. El tratamiento contable de estos activos se realiza de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para las PYMES y con las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables de la Cooperativa.

Reconocimiento inicial

Los activos de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye:

Precio de adquisición.

Impuestos no recuperables.

Costos directamente atribuibles a la instalación y puesta en funcionamiento.

Los costos posteriores se capitalizan únicamente cuando generan beneficios económicos futuros y pueden medirse con fiabilidad; los demás se reconocen como gasto del período.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial, los activos se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, conforme a lo dispuesto en la Sección 17.

La Cooperativa utiliza el método del costo como política contable para estos activos coherente con su Manual NIIF.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil estimada.

Las vidas útiles aplicadas según las políticas institucionales son:

- Edificaciones y otras construcciones: 20 a 45 años
- Muebles y equipos de oficina: 5 a 10 años
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 3 a 5 años

Deterioro del valor

COMFAMIGOS evalúa, en cada fecha de reporte, si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

Cuando el importe recuperable es menor al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados.

Si en períodos posteriores las condiciones mejoran, una pérdida de deterioro previamente reconocida se revierte, sin superar el valor que habría tenido el activo si no se hubiera deteriorado.

Baja en cuentas

Un activo se da de baja cuando:

- No se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición.
- Cuando se vende o retira de operación.
- La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido (si lo hay) se reconoce en el estado de resultados del período.

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los inmuebles mantenidos por COMFAMIGOS con la finalidad de obtener rentas, valorizaciones o ambas, distintos de aquellos utilizados en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. El tratamiento contable se basa en la Sección 16 de las NIIF para las PYMES, así como en el Manual de Políticas Contables NIIF institucional.

Reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye, el precio de compra, y todos los costos directamente atribuibles a su adquisición.

Medición posterior

De acuerdo con las políticas de COMFAMIGOS y la Sección 16 de NIIF para PYMES, las propiedades de inversión se miden posteriormente al valor razonable, reconociendo en resultados las variaciones que surjan en cada período.

El valor razonable se determina mediante avalúos realizados por peritos idóneos y actualizados de manera periódica, mínimo cada tres años. Entre avalúos, el valor puede actualizarse aplicando indicadores de mercado apropiados.

Cuando no sea posible medir el valor razonable de manera fiable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, la propiedad se contabiliza siguiendo las políticas de propiedad, planta y equipo de la Sección 17.

Costos posteriores

Los costos de mantenimiento o reparaciones que no incrementan el valor razonable de la propiedad se reconocen como gasto en el período. Las mejoras que aumentan la capacidad de generación de valor o la valorización del activo se capitalizan como mayor valor de este.

3.7 Arrendamientos

COMFAMIGOS reconoce y clasifica los arrendamientos de acuerdo con la Sección 20 de las NIIF para las PYMES, distinguiendo entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Esto ocurre, entre otros casos, cuando existe opción de compra favorable, el plazo cubre la mayor parte de la vida útil del bien, los pagos mínimos representan su valor razonable o el activo es altamente especializado.

Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Esto ocurre, entre otros casos, cuando existe opción de compra favorable, el plazo cubre la mayor parte de la vida útil del bien, los pagos mínimos representan su valor razonable o el activo es altamente especializado.

Reconocimiento inicial:

Se reconoce un activo arrendado por el valor razonable del bien o el valor presente de los pagos mínimos (el menor de los dos), y un pasivo por arrendamiento por el mismo importe.

Medición posterior:

El pasivo se mide al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva, y el activo se deprecia aplicando las políticas de la Sección 17 o durante el plazo del contrato si no se prevé obtener la propiedad.

Baja en cuentas:

El activo y el pasivo se dan de baja cuando expiran los derechos del contrato, la obligación es cancelada o se transfiere el control del activo. Cualquier ganancia o pérdida se reconoce en resultados.

3.8 Activos intangibles

COMFAMIGOS reconoce como activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física que son identificables y generan beneficios económicos futuros, tales como software y licencias informáticas. Su tratamiento contable se realiza conforme a la Sección 18 de las NIIF para las PYMES y a las políticas NIIF institucionales.

Reconocimiento inicial

Los activos intangibles se reconocen al costo, que incluye el precio de compra, impuestos no recuperables y costos directamente atribuibles a su instalación y puesta en funcionamiento. Solo se reconocen cuando es probable la obtención de beneficios económicos futuros y su costo puede medirse fiablemente.

Medición posterior y amortización

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos amortización acumulada y deterioro. La Cooperativa utiliza el método lineal para amortizar sus intangibles durante su vida útil finita, que generalmente oscila entre 5 y 10 años, según el Manual NIIF de COMFAMIGOS.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan al final de cada período.

Deterioro del valor

En cada fecha de reporte, COMFAMIGOS evalúa si existen indicios de deterioro, como obsolescencia tecnológica o cambios adversos en el entorno operativo. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados; esta pérdida puede revertirse si cambian las condiciones que la originaron, hasta el valor en libros que el activo habría tenido sin el deterioro previo.

Baja en cuentas

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros, o cuando es vendido o retirado del servicio. La diferencia entre su valor en libros y el valor recibido se reconoce como ganancia o pérdida en el estado de resultados.

3.9 Depósitos de ahorro, depósitos contractuales y CDAT

Los depósitos de ahorro a la vista, los depósitos contractuales y los Certificados de Depósito de Ahorro a Término – CDAT constituyen pasivos financieros básicos derivados de recursos captados por COMFAMIGOS de sus asociados en el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito. Estos instrumentos se contabilizan conforme a la Sección 11 de las NIIF para las PYMES y según las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que regulan su reconocimiento, medición, clasificación y revelación.



Reconocimiento inicial

Estos pasivos se reconocen cuando COMFAMIGOS recibe los recursos del asociado, momento en el cual:

- Se identifica el valor entregado
- Se establecen las condiciones contractuales (disponibilidad, tasas, plazos)
- Cuando surge la obligación de devolución

Los depósitos se reconocen inicialmente al costo, equivalente al importe recibido, en coherencia con el tratamiento de pasivos financieros básicos establecido por NIIF y por el Manual NIIF de la cooperativa.

Medición posterior

Los depósitos de ahorro, contractuales y CDAT se miden al valor pagadero, es decir: el capital adeudado, más los intereses causados según la tasa pactada. Dado que estos instrumentos no incluyen características complejas de medición, no requieren aplicar métodos de valoración distintos al valor nominal o al costo amortizado básico.

Intereses

Los intereses asociados a estos instrumentos se reconocen según el principio de devengo, registrándose como gasto financiero en el estado de resultados. Este tratamiento coincide con NIIF para PYMES – Sección 23 y con el Manual NIIF de la cooperativa.

Clasificación contable

Los depósitos de ahorros a la vista, contractuales y CDAT se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes, de acuerdo con su vencimiento contractual y su exigibilidad.

Se presentan como:

- **Pasivos corrientes:** Cuando son exigibles a la vista, o cuando su vencimiento ocurre dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- **Pasivos no corrientes:** Cuando su vencimiento o exigibilidad supera los 12 meses posteriores al período sobre el que se informa.

Esta clasificación se realiza conforme a los criterios establecidos en la Sección 4 de las NIIF para las PYMES, relacionados con la presentación de activos y pasivos por vencimiento.

Normatividad prudencial – Fondo de Liquidez

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos depósitos forman parte de los depósitos exigibles, base para el cálculo del Fondo de Liquidez obligatorio, cuyo porcentaje mínimo normativo es del 10%. Este requisito constituye una restricción regulatoria asociada a estas captaciones.



3.10 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corresponden a las obligaciones adquiridas por COMFAMIGOS derivadas de la adquisición de bienes y servicios, compromisos con terceros, obligaciones tributarias, recaudos y otros pasivos de naturaleza corriente o no corriente. Estos pasivos se reconocen y miden de acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, por tratarse de pasivos financieros básicos, y según lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF de COMFAMIGOS.

Reconocimiento inicial

Las cuentas por pagar se reconocen como pasivos cuando:

- COMFAMIGOS ha recibido bienes o servicios de un proveedor o tercero
- Existe una obligación presente de pago
- El importe puede medirse con fiabilidad.

De acuerdo con NIIF Sección 11, se reconocen inicialmente al costo, equivalente al monto de la factura, compromiso contractual o importe exigible

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al valor pagadero, ya que:

- Son obligaciones de corto plazo
- No incluyen componente financiero significativo
- Su vencimiento contractual es generalmente menor a 12 meses.

Cuando el pasivo incluye un término significativo o condiciones específicas de financiación (caso poco común), se miden al costo amortizado siguiendo la tasa de interés efectiva.

3.11 Ingresos recibidos para terceros / Recaudos

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a recursos recaudados por COMFAMIGOS en nombre de entidades externas, tales como aseguradoras, administradores de convenios o proveedores de servicios, los cuales no constituyen ingresos propios de la Cooperativa. Mientras los recursos permanecen pendientes de transferencia, se reconocen como pasivos, de acuerdo con la definición de obligación presente establecida en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES y con las directrices de la Sección 21 para provisiones y otros pasivos.

3.12 Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar corresponden a las obligaciones tributarias a cargo de COMFAMIGOS derivadas de la realización de operaciones sujetas a retención en la fuente, impuesto sobre las ventas (IVA), industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros (GMF) y demás tributos nacionales y territoriales aplicables. Estas obligaciones se reconocen como pasivos, de acuerdo con la definición de obligación presente establecida en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES, y con las exigencias normativas del marco tributario colombiano.



3.13 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a los pasivos contraídos por COMFAMIGOS mediante operaciones de crédito, tales como préstamos bancarios, sobregiros, líneas de financiación u otras formas de endeudamiento con entidades financieras. Estas obligaciones se reconocen y miden de acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para las PYMES, por tratarse de pasivos financieros básicos, y conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa.

Aunque en ejercicios recientes la Cooperativa no ha presentado obligaciones financieras ni sobregiros, su política debe mantenerse vigente para situaciones futuras que pudieran requerir dicha financiación.

3.14 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las contraprestaciones otorgadas por COMFAMIGOS a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados. El reconocimiento, medición y presentación de estos beneficios se realiza conforme a la Sección 28 de las NIIF para las PYMES, así como a lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa.

Reconocimiento

COMFAMIGOS reconoce un pasivo por beneficios a empleados cuando:

- El empleado ha prestado servicios que dan lugar a un beneficio
- El importe del beneficio puede ser medido con fiabilidad.

Esto incluye beneficios a corto plazo, ausencias remuneradas, aportes al sistema de seguridad social y obligaciones por prestaciones definidas por la ley laboral. La Cooperativa reconoce las remuneraciones acumulativas por el importe adicional no descontado que se espera pagar a los empleados por derechos acumulados a la fecha del corte.

Medición inicial y posterior

Los beneficios a corto plazo (salarios, prestaciones sociales, vacaciones, aportes parafiscales y seguridad social) se miden al valor no descontado de las obligaciones que se espera liquidar en el corto plazo, en coherencia con la Sección 28.1 y 28.2.

En el caso de ausencias remuneradas acumulativas, la Cooperativa reconoce un pasivo por el costo esperado de las ausencias no utilizadas, conforme a la Sección 28.6 de NIIF para PYMES y las políticas internas.

Los aportes a fondos de pensiones corresponden a un plan de contribución definida, por lo cual la obligación de la Cooperativa se limita al pago oportuno de los aportes establecidos por las normativas vigentes.

Planes de contribución definida

La Cooperativa cumple sus obligaciones derivadas del sistema general de pensiones y riesgos laborales mediante aportes periódicos a entidades administradoras autorizadas.

Una vez efectuados los aportes, la entidad no incurre en obligaciones adicionales.

Prestaciones a corto plazo

Se reconocen como gasto en el período en que se devengan e incluyen:

- Salarios
- Primas legales y extralegales
- Vacaciones acumuladas
- Aportes a seguridad social y parafiscales
- Auxilios pactados en las políticas internas de trabajo

3.15 Fondos sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos apropiados por COMFAMIGOS para atender obligaciones de carácter legal o estatutario, tales como el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social y otros fondos reglamentados para el cumplimiento del objeto social cooperativo.

Estos fondos se reconocen y miden conforme a la Sección 21 de las NIIF para las PYMES, relativa al reconocimiento de provisiones y otros pasivos, y a lo dispuesto en la normativa aplicable al sector solidario.

Reconocimiento

Los fondos sociales se reconocen como pasivos cuando:

- Existe una obligación presente, legal o estatutaria (por ejemplo, porcentajes

obligatorios sobre excedentes).

- Es probable la salida de recursos para atender el fondo.
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Medición

Los fondos sociales se miden al valor en libros del compromiso, considerando:

- Los porcentajes estatutarios o legales,
- Los recursos pendientes de ejecución,
- Los aportes causados y no utilizados a la fecha de cierre.

Los fondos no se descuentan a valor presente, dado que su ejecución es normalmente de corto plazo.

Uso y ejecución

Los recursos de cada fondo se aplican exclusivamente a:

- Educación
- Auxilios solidarios
- Gestión social

Actividades estatutarias definidas en los reglamentos de COMFAMIGOS.

Los fondos sociales se constituyen por obligación legal o estatutaria y se reconocen como pasivos cuando existe obligación presente de ejecución.

3.16 Aportes sociales

Los aportes sociales representan los recursos entregados por los asociados para conformar el capital social de COMFAMIGOS y son parte fundamental del modelo cooperativo. Su reconocimiento y clasificación se realiza conforme a la Sección 22 de las NIIF para las PYMES, a la normativa del sector cooperativo y a lo establecido en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa.

Según esta normativa, los aportes sociales pueden ser clasificados como patrimonio o como pasivo financiero, dependiendo de si la Cooperativa tiene o no un derecho incondicional para rechazar su reembolso.

Aportes sociales reconocidos como patrimonio

Los aportes sociales se clasifican como patrimonio cuando COMFAMIGOS posee un derecho incondicional para rechazar su devolución, de acuerdo con:

- Lo previsto en sus estatutos,
- La normativa cooperativa (Ley 79 de 1988),
- Los criterios de liquidez y solvencia exigidos por la Supersolidaria.

Aportes sociales reconocidos como pasivo financiero

Los aportes se clasifican como pasivo financiero, medido conforme a la Sección 11, cuando:

El asociado tiene derecho a solicitar su devolución, y COMFAMIGOS no tiene un derecho incondicional para rechazarla. En este escenario, se reconocen como una obligación exigible, medida al valor pagadero al asociado.

Esto ocurre cuando el asociado presenta solicitud de retiro, y la Cooperativa, conforme a sus estatutos, debe proceder con la liquidación del aporte al no existir restricciones regulatorias o estatutarias.

3.17 Reservas

Las reservas corresponden a apropiaciones del excedente realizadas por COMFAMIGOS para fortalecer su patrimonio, garantizar la estabilidad financiera y cumplir obligaciones legales y estatutarias del régimen cooperativo. Su reconocimiento y presentación se realiza conforme a la Sección 22 de las NIIF para las PYMES, que clasifica las reservas como componentes del patrimonio, así como de acuerdo con la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



3.18 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los beneficios económicos recibidos por COMFAMIGOS derivados de la prestación de servicios financieros y sociales, tales como intereses de cartera, rendimientos de inversiones, comisiones y otros ingresos asociados a su objeto social. Su reconocimiento se realiza conforme a la Sección 23 de las NIIF para las PYMES y a las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa.

3.19 Gastos

Los gastos representan las disminuciones en los beneficios económicos durante el período contable, ya sea en forma de salidas de recursos, consumos de activos o reconocimiento de obligaciones, que resultan en una disminución del patrimonio. COMFAMIGOS reconoce y presenta sus gastos conforme a los criterios establecidos en las NIIF para las PYMES, principalmente en las Secciones 2, 5 y 23, y según lo establecido en su Manual de Políticas Contables NIIF.

Medición

Los gastos se miden al valor razonable de la contraprestación pagada o por pagar. Incluyen:

- Gastos operativos y administrativos
- Gastos de personal
- Gastos financieros
- Depreciaciones y amortizaciones
- Deterioros de activos (financieros y no financieros)
- Costos asociados a provisiones
- Impuestos, tasas y contribuciones no deducibles

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 comprendía:

Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
Caja	\$20.401.300	\$21.366.672	(965.371,76)	-4,52%
Bancos y otras entidades financieras	\$2.763.821.419	\$7.412.522.686	(4.648.701.266,83)	-62,71%
*Efectivo Restringido	\$5.017.037.250	\$0	5.017.037.249,65	100%
Total, Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$7.801.259.969	\$7.433.889.358	\$367.370.611	4,94%

A continuación, se presenta la composición de los Bancos y el Equivalente restringido:

Entidad Bancaria	2025	2024	Variación \$	Variación %
Bancolombia	\$158.584.828	\$824.086.508	(665.501.680,04)	-80,76%
Banco de Bogotá	\$2.605.218.019	\$2.743.155.638	(137.937.618,95)	-5,03%
Banco Davivienda	\$18.572	\$3.845.280.540	(3.845.261.967,84)	-100,00%
Total, Bancos y otras entidades financieras	\$2.763.821.419	\$7.412.522.686	(4.648.701.266,83)	-62,71%

*Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde a los recursos que integran el Fondo de Liquidez obligatorio, el cual debe mantenerse conforme a las disposiciones prudenciales de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estos recursos no están disponibles para uso libre de la Cooperativa, dado que su destinación y administración están reglamentadas normativamente para garantizar la adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025, dichos recursos se encontraban invertidos en títulos CDT a 90 días, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad Bancaria	2025	2024	Variación \$	Variación %
Banco W	\$1.491.653.567	\$611.840.456,00	879.813.111,00	143,80%
Coopcentral	\$0	\$625.051.801,00	(625.051.801,00)	-100,00%
Finandina	\$839.101.069	\$0	839.101.069,04	100,00%
Juriscoop	\$0	\$659.157.478,00	(659.157.478,00)	-100,00%
Mi Banco	\$1.790.923.967		1.790.923.966,91	0%
Valores Colombia	\$895.358.647	\$1.530.820.139,00	(635.461.492,00)	-41,51%
Bancoomeva	\$0	\$768.488.852,00	(768.488.852,00)	-100,00%
Total, Efectivo restringido	\$5.017.037.250	\$4.195.358.726	821.678.524	19,59%

Al cierre de diciembre de 2025, el Fondo de Liquidez de la Cooperativa se encontraba por encima del requerimiento mínimo normativo, alcanzando un nivel del 27,15% sobre los depósitos exigibles, valor superior al 10% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nota 5 – Inversiones

La Cooperativa clasifica determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas al costo, Estas inversiones corresponden a participaciones en entidades del sector real o cooperativo, y a otros instrumentos cuyo valor no cotiza en un mercado activo y cuya medición posterior se realiza al costo menos deterioro.

Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
Inversiones de Fondo de Liquidez	\$0	\$4.195.358.725	(4.195.358.725,28)	-100,00%
Aportes entidades solidarias	\$12.145.324	\$12.021.824	123.500,00	1,03%
Inversiones	\$19.913.498.875	\$8.289.014.057	11.624.484.817,58	140,24%
Total, Inversiones	\$19.925.644.199	\$12.496.394.606	7.429.249.592	59,45%

Al cierre de diciembre de 2025, las inversiones de COMFAMIGOS están constituidas en **títulos CDAT a 90 días**.

A continuación, se presentan los saldos de inversiones comparativos:

Entidad Bancaria	2025	2024	Variación \$	Variación %
Colpatria	\$2.647.220.671	\$0	2.647.220.670,73	100,00%
Banco Bogotá	\$1.006.307.993	\$1.932.754.171	(926.446.177,55)	-47,93%
Banco W	\$1.307.954.082	\$2.264.423.402	(956.469.320,16)	-42,24%
BBVA	\$5.006.987.000	\$1.981.716.636	3.025.270.363,81	152,66%
Coopcentral	\$326.478.906	\$1.102.874.198	(776.395.292,00)	-70,40%
Finandina	\$4.409.349.834	\$0	4.409.349.834,00	100,00%
Mi Banco	\$5.209.200.389	\$0	5.209.200.388,75	100,00%
Confiar	\$0	\$403.340.320	(403.340.320,00)	-100,00%

Bancamía	\$0	\$603.905.330	(603.905.330,00)	-100,00%
Total, Inversiones	\$19.913.498.875	\$8.289.014.057	11.624.484.818	140,24%

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene inversiones en entidades del sector solidario, las cuales corresponden principalmente a aportes sociales.

Entidad Solidaria	2025	2024	Variación \$	Variación %
Seguros la equidad	\$9.376.747	\$9.376.747,00	0	0,00%
Confecop	\$1.423.500	\$1.300.000,00	123.500	9,50%
Coopcentral	\$507.494	\$507.494,21	0	0,00%
Colpatria	\$837.583	\$837.582,60	0	0,00%
Total, Aportes Sociales	\$12.145.324	\$12.021.824	123.500	1,03%

Nota 6 – Cartera de Crédito

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y con las políticas y prácticas contables descritas en la Nota 3, la cartera de créditos de la Cooperativa al cierre de los años 2025 y 2024 presentó los siguientes saldos que se clasifican en cartera de consumo:

Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
Cartera de Créditos de consumo	\$26.510.662.252,11	\$31.894.885.393,78	(5.384.223.141,67)	-16,88%
Intereses Cartera de Créditos	\$274.983.421,00	\$265.348.234,00	9.635.187,00	3,63%

Convenios por Cobrar	\$107.565.758,00	-	107.565.758,00	NA
(-) Deterioro intereses Cartera de Créditos	(2.887.064.226,50)	\$(3.718.656.392,54)	831.592.166,04	-22,36%
Total Cartera de Crédito	24.006.147.204,61	\$28.441.577.235,24	(4.435.430.030,63)	-15,59%

La disminución presentada en la cartera durante 2025 obedece a los ajustes implementados para fortalecer el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC y asegurar el cumplimiento normativo. Entre estos ajustes se encuentran el reforzamiento del control del apetito de riesgo y la verificación de la capacidad de descuento por nómina, la cual debe aplicarse conforme a los límites establecidos en la normatividad vigente.



Deterioro y Provisiones

El deterioro general reconocido corresponde al uno por ciento (1%) de la cartera de créditos, calculado sobre el saldo total de la cartera vigente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable y las políticas internas de la Cooperativa. Adicionalmente, se mantiene una provisión adicional por exceso equivalente al cuatro por ciento (4%).

De igual forma, se constituye provisión por pérdida esperada conforme a los modelos internos de riesgo y a los parámetros definidos por la regulación vigente, con el fin de reflejar de manera adecuada el riesgo de crédito inherente a los activos financieros.

Composición de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de créditos de acuerdo con su calificación de riesgo al cierre de 2025 y 2024 fue la siguiente:

Calificación	2025	2024	Variación \$	Variación %
A	\$24.986.514.573,60	\$30.955.582.610,98	(5.969.068.037,38)	-19,28%

B	\$308.014.719,77	\$63.602.994,00	244.411.725,77	384,28%
C	\$44.327.202,00	\$137.938.885,00	(93.611.683,00)	-67,86%
D	\$200.667.770,94	\$175.000.741,00	25.667.029,94	14,67%
E	\$971.137.985,80	\$562.679.234,80	408.458.751,00	72,59%
Total, Cartera de Crédito	\$26.510.662.252,11	\$31.894.804.465,78	(5.384.142.213,67)	-16,88%



Para el año 2025 la composición de la cartera por categoría

Calificación	Cantidad Pagaré	Capital de créditos de consumo	Intereses Crédito Consumo	Deterioro Individual Créditos Consumo e intereses	Convenio
A	5043	\$24.986.514.573,60	44.339.963,00	94.855.514,00	0
B	164	\$308.014.719,77	137.352.298,00	6.295.413,00	0
C	61	\$44.327.202,00	4.037.320,00	7.571.965,00	0
D	37	\$200.667.770,94	14.667.891,00	95.012.902,00	0
E	115	\$971.137.985,80	61.870.877,00	865.752.698,50	0
Intereses de crédito Periodo de Gracia	0	\$0	12.715.072,00	12.715.072,00	0
Convenios	0	\$0	0	0	107.565.758,00
Deterioro general	0	\$0	0	1.804.860.662,00	0
Total, Cartera de Crédito	5.420	\$26.510.662.252,11	274.983.421,00	2.887.064.226,50	107.565.758,00



Al cierre del ejercicio, COMFAMIGOS mantiene un deterioro general de cartera, calculado conforme a la Sección 11 de las NIIF para las PYMES y en cumplimiento de las disposiciones prudenciales de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que requieren la constitución de provisiones destinadas a cubrir el riesgo de pérdida esperada asociado al servicio de crédito.

Adicionalmente, es importante señalar que la cantidad reportada en la composición de la cartera corresponde al número de créditos vigentes (pagarés activos) y no al número de asociados identificados por cédula. Cada pagaré representa una obligación crediticia individual, por lo cual un mismo asociado puede mantener más de un crédito vigente al cierre del período.

Cartera de Crédito por empresa

La cartera a cierre de 31 de diciembre queda distribuida de la siguiente manera por empresa:

Clasificación de la Cartera por Empresa	Cantidad	Capital de créditos de consumo	Participación %
Comfama	3828	17.453.694.929,00	65,84%
Asociados por estatutos	1353	7.194.268.366,60	27,14%
Ex asociado	173	1.118.495.951,51	4,22%
Comfamigos	52	717.222.217,00	2,71%
Asociados insolvencia	13	26.980.788,00	0,10%
Total, Saldo Cartera de crédito por Empresa	5419	26.510.662.252,11	100,00%



Clasificación por tipo de Garantía

De acuerdo con la normativa prudencial de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las garantías se clasifican como garantías admisibles cuando contribuyen a la mitigación del riesgo de crédito y pueden utilizarse para el cálculo de la pérdida esperada. A diciembre de 2025, las garantías utilizadas por COMFAMIGOS se clasifican como garantías admisibles y no admisibles.



Clasificación por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito de COMFAMIGOS se encuentra concentrada principalmente en el departamento de Antioquia, con una mayor participación en la ciudad de Medellín y el área metropolitana. Esta distribución refleja la ubicación geográfica predominante de los asociados y la operación principal de la Cooperativa en esta región.

Durante el año 2025, COMFAMIGOS no presentó cartera reestructurada, ni cartera castigada, no realizó ventas masivas de cartera y tampoco registró asociados en procesos de insolvencia. Esto evidencia un adecuado comportamiento del portafolio y una gestión de riesgo de crédito consistente con las políticas internas y los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.



Convenios por cobrar

COMFAMIGOS mantiene convenios institucionales con aseguradoras y otros proveedores de servicios, con el propósito de ofrecer a sus asociados beneficios complementarios que contribuyen a su bienestar y calidad de vida.

Los convenios pueden adquirirse por los asociados bajo la modalidad de novedad o descuento, pagadero máximo en un período de hasta un año, sin que se generen intereses, en cumplimiento de las instrucciones prudenciales de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales exigen que tales transacciones se registren como cuentas por cobrar y se evalúen por deterioro cuando exista riesgo de incobrabilidad.

Al cierre de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de **\$107.565.758**, distribuido entre los siguientes convenios:

Convenios por Cobrar	Saldos al 31 Diciembre 2025
Convenio EMI	\$15.866.169,00
Convenio los Olivos	\$28.790.808,00
Convenio Zenú	\$7.913.012,00
Convenio Odontocer	\$1.015.424,00
Seguro de Vida	\$21.377.263,00
Seguro Exequial	\$17.299.267,00
Seguro de Hogar	\$13.293.115,00
Seguro Oncológico	\$423.819,00
Otros convenios *	\$1.586.881,00
Total, Convenios por Cobrar	\$107.565.758,00

Nota 7 – Otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es de:

Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
Anticipo de Impuestos por Retención en la fuente	\$96.300.951,64	\$82.766.867,55	13.534.084,09	16,35%
Anticipo de Impuesto (Reteiva)	\$563.463,00	\$0	563.463,00	100,00%
Salos pendientes por cobrar Tarjeta Debito	\$175.000,00	\$168.000,00	7.000,00	4,17%
Cuentas por Cobrar Asociados	\$0	\$2.015.853,00	(2.015.853,00)	100,00%
Cuentas por Cobrar Novedades de Seguros	\$7.271.526,00	\$0	7.271.526,00	100%
Cuentas por Cobrar Terceros	\$44.117.144,00	\$18.690.943,00	25.426.201,00	136,03%

Otras cuentas por cobrar	\$7.788.095,00	\$7.868.220,00	(80.125,00)	-1,02%
Total, Cuentas por Cobrar	\$156.216.179,64	\$111.509.883,55	44.706.296,09	40,09%

Las cuentas por cobrar a terceros presentan una variación frente al período anterior, principalmente por comisiones pendientes por cobrar a las aseguradoras Solidaria, CHUBB y EMI, las cuales se reconocen y pagan al mes siguiente según los convenios establecidos.

Adicionalmente, el rubro incluye un valor asociado a un proceso ACH del Banco de Bogotá, por consignaciones recibidas el último día hábil de diciembre de 2025 que fueron aplicadas por la entidad financiera el primer día hábil del mes siguiente.

El saldo correspondiente a novedades de seguros refleja valores pendientes por reintegro por parte de las aseguradoras, originados en retiros de pólizas vinculadas a créditos. Mientras se efectúa el reintegro, COMFAMIGOS reconoce estos montos como cuenta por cobrar.

Nota 8 – Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo de COMFAMIGOS está compuesta por los activos tangibles utilizados en la prestación de los servicios financieros y administrativos de la Cooperativa. Estos activos se reconocen, miden y presentan conforme a lo establecido en la Sección 17 de las NIIF para las PYMES, y de acuerdo con las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables NIIF de la Cooperativa, las cuales adoptan el modelo del costo para su medición posterior, el método lineal de depreciación y vidas útiles establecidas institucionalmente.

Los valores se presentan por su valor en libros neto, calculado como el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas, cuando aplica.

A continuación, se presenta el detalle del valor en libros neto de las Propiedades, Planta y Equipo por clase de activo al cierre de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Propiedad, Planta y Equipo	2025	2024	Variación \$	Variación %
Edificaciones	\$1.245.516.475,00	\$1.245.516.475,00	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	\$171.413.312,00	\$170.913.412,00	499.900,00	0,29%
Equipo de cómputo y comunicación	\$288.882.441,00	\$250.099.909,00	38.782.532,00	15,51%
Total, Propiedad Planta y Equipo	\$1.705.812.228,00	\$1.666.529.796,00	39.282.432,00	2,36%

Los movimientos del costo de las Propiedades, Planta y Equipo, así como los cambios en la depreciación acumulada durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación.

Propiedad, Planta y Equipo	Valor Inicial 2024	Adiciones Realizadas	Depreciación acumulada	Saldos Finales 2025
Edificaciones	\$1.245.516.475,00	\$1.245.516.475,00	0	1.079.422.256,70
Muebles y equipo de oficina	\$171.413.312,00	\$170.913.412,00	499.900,00	8.268.838,00
Equipo de cómputo y comunicación	\$288.882.441,00	\$250.099.909,00	38.782.532,00	75.190.947,16
Total, Propiedad Planta y Equipo	\$1.705.812.228,00	\$1.666.529.796,00	39.282.432,00	1.162.882.041,86

Durante el período no se presentaron pérdidas por deterioro ni retiros de activos. La depreciación fue calculada conforme a las políticas NIIF de la Cooperativa, aplicando el método lineal y las vidas útiles establecidas para cada clase de activo.

Las adiciones realizadas corresponden principalmente a equipos de cómputo, adquiridos para atender necesidades operativas y de fortalecimiento tecnológico.

Depreciación

La depreciación de los activos se calcula individualmente para cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo, a lo largo de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta, conforme a lo establecido en la Sección 17 de las NIIF para las PYMES y en las políticas internas de la Cooperativa.

Propiedad, planta y Equipo	Método de depreciación	Vida útil
Edificaciones	Método de línea recta	20 - 45 Años
Muebles y equipo de oficina	Método de línea recta	20 - 45 Años
Equipo de cómputo y comunicación	Método de línea recta	3- 5 Años

Avalúo comercial

El último avalúo de las edificaciones fue realizado en el año 2022, determinando su valor razonable con base en las condiciones del mercado y las características específicas del inmueble. Las políticas internas de la Cooperativa establecen que dichos avalúos deben efectuarse cada tres (3) años, en coherencia con las prácticas de medición y revelación de activos establecidas en la Sección 17 de las NIIF para las PYMES.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cuenta con pólizas de seguro vigentes para la protección de sus activos, las cuales cubren riesgos tales como incendio, terremoto, daño eléctrico, entre otros, en conformidad con las prácticas de gestión del riesgo establecidas por la entidad y las medidas de protección patrimonial requeridas para entidades del sector solidario.

Nota 9 – Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Cooperativa están compuestas por 22 parqueaderos ubicados en el edificio donde opera COMFAMIGOS, cuya finalidad es la generación de ingresos y la obtención de valorización a largo plazo. Estos activos se reconocen y miden conforme a la Sección 16 de las NIIF para las PYMES y de acuerdo con las políticas contables internas que adoptan el modelo del valor razonable.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo correspondiente a las propiedades de inversión es el siguiente:

Propiedad de Inversión	2025	2024	Variación \$	Variación %
Parqueaderos	\$440.000.000,08	\$440.000.000,08	-	0,00%
Total, Propiedad de Inversión	\$440.000.000,08	\$440.000.000,08	-	0,00%

Avalúo

El último avalúo disponible para esta propiedad fue realizado en **2022**, determinando el valor razonable de los parqueaderos conforme a las condiciones del mercado y las características del inmueble. Las políticas internas de COMFAMIGOS establecen la actualización del avalúo cada tres (3) años.

Nota 10 – Depósitos

Los depósitos corresponden a los recursos captados de los asociados bajo diferentes modalidades y constituyen la base para el cálculo del Fondo de Liquidez obligatorio. Al cierre de 2025, estos registraron un crecimiento del 7,6% frente al 2024.

A continuación, se presenta la composición de este rubro al cierre de los períodos reportados:

Depósitos	2025	2024	Variación \$	Variación %
Ahorro a la vista	\$246.948.993,70	\$292.832.214,66	(45.883.220,96)	-15,67%
C.D.A.T	\$6.978.314.762,57	\$6.437.519.116,57	540.795.646,00	8,40%
Contractuales	\$10.821.117.723,48	\$10.009.253.259,03	811.864.464,45	8,11%

Total, depósitos	\$18.046.381.479,75	\$16.739.604.590,26	1.306.776.889,49	7,81%
Intereses depósitos				
C.D.A.T	\$357.318.653,00	\$358.791.729,00	(1.473.076,00)	-0,41%
Contractuales	\$76.803.729,00	\$71.861.604,00	4.942.125,00	6,88%
Total, Intereses	\$434.122.382,00	\$430.653.333,00	3.469.049,00	0,81%
Total, depósitos a favor del asociado	\$18.480.503.861,75	\$17.170.257.923,26	1.310.245.938,49	7,6%



En el año 2025, el Banco de Bogotá comunicó su decisión de finalizar el convenio de la tarjeta débito de afinidad, el cual operaba con diversas entidades del sector solidario. Dado que este producto se encontraba directamente vinculado al ahorro AVIS, la medida llevó a que algunos de nuestros asociados trasladaran sus recursos a otras modalidades de ahorro. Las tarjetas continuaron funcionando con normalidad hasta el 30 de noviembre de 2025 y fueron canceladas definitivamente el 1 de diciembre de 2025.

La Cooperativa informó oportunamente a sus asociados que el Ahorro a la Vista (AVIS) seguiría operando sin ninguna afectación, manteniendo su disponibilidad, rentabilidad y la exención del 4x1.000. Así mismo, se recordó que los retiros pueden realizarse directamente en la Cooperativa o mediante traslado a cuentas propias, sin necesidad de una tarjeta física.

Nota 11 – Obligaciones financieras

De acuerdo con la revisión de los pasivos a la fecha de corte, al cierre del año 2025 COMFAMIGOS no mantenía obligaciones vigentes con entidades financieras, es decir, no contaba con préstamos, sobregiros, líneas de crédito o cualquier otro tipo de endeudamiento externo.



Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar al cierre de diciembre de 2025 y 2024.

Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
*Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$404.852.325,85	\$159.848.888,70	245.003.437,15	153,27%
Proveedores	-	\$17.477.909,00	(17.477.909,00)	-100,00%
*Impuestos por pagar	\$57.533.244,63	\$25.642.227,00	31.891.017,63	124,37%
Total, Cuentas por Pagar	\$462.385.570,48	\$202.969.024,70	259.416.545,78	127,81%

Las cuentas por pagar presentaron un incremento significativo del 127,81% frente al año 2024. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en el rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2025	2024	Variación \$	Variación %
Convenio FGA	\$9.976.138,00	\$5.395.873,50	4.580.264,50	84,88%
Cuentas por pagar Asociados	\$91.121.749,85	\$61.988.160,40	29.133.589,45	47,00%
Cheques por Cobrar	\$75.263.398,00	\$450.468,00	74.812.930,00	16607,82%
Otras por Pagar	\$5.922.445,00	\$50.286.953,00	(44.364.508,00)	-88,22%
Renovaciones de Seguros	\$11.686.136,00	-	11.686.136,00	100%
Transacciones Rechazadas	\$785.234,00	-	785.234,00	100%

Valores por reintegros	\$168.841.525,00	\$41.727.433,80	127.114.091,20	304,63%
Seguridad Social Empleados	\$41.255.700,00	-	41.255.700,00	100%
Total, Cuentas por Pagar Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$404.852.325,85	\$159.848.888,70	245.003.437,15	153,27%

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar presentó un incremento del 153,27% frente al año anterior, explicado principalmente por los siguientes conceptos:



Cheques por cobrar

Corresponden a cheques entregados a asociados que no fueron reclamados al cierre de diciembre y se mantienen como saldos transitorios hasta su cobro.



Cuentas por pagar a asociados

Incluyen valores a favor de asociados derivados de cancelaciones de pólizas, saldos por retiros y recursos pendientes de entrega a beneficiarios de asociados fallecidos.



Valores por reintegros

Obedecen a consignaciones pendientes por identificar, especialmente aquellas ingresadas en los últimos días de diciembre. El área contable valida estas consignaciones con la entidad financiera y contrasta la información con movimientos previos para su correcta aplicación.



Impuestos por pagar:

El incremento en los impuestos por pagar corresponde a la retención en la fuente, IVA generado y GMF. Estos valores se liquidan de manera periódica y permanecen como obligaciones pendientes hasta su declaración y pago en los períodos fiscales siguientes, conforme a la normativa tributaria vigente.

Nota 13 – Fondos sociales y mutuales



Los fondos sociales de COMFAMIGOS están conformados por el Fondo de Educación, el Fondo de Solidaridad y el Fondo de Gestión Social, constituidos conforme a la normativa cooperativa vigente y con destinación específica para programas educativos, solidarios, de bienestar e iniciativas sociales aprobadas por la Asamblea y los estatutos.

Estos fondos provienen de apropiaciones de excedentes y de otras fuentes establecidas normativamente, según corresponda a cada fondo.

A continuación, se presentan los saldos de los fondos sociales al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Fondos Sociales	2025	2024	Variación \$	Variación %
Fondo de Educación	0	0	0	0
Fondo de Solidaridad	\$123.815.066,00	\$210.374.582,00	(86.559.516,00)	-41,15%
Fondo de Gestión Social	\$39.849.221,00	0	39.849.221,00	0
Total, Fondos Sociales	\$163.664.287,00	\$210.374.582,00	(46.710.295,00)	-22,20%

La ejecución de estos fondos para el año 2025 fueron los siguientes:

Fondos Sociales	Vigencias Futuras 2024	Excedentes 2024	Otras Apropriaciones	Ejecución Fondos	Total, Vigencias Futuras 2025
Fondo de Educación	0	\$354.856.212,00	473.141.616,00	827.997.828,00	0
Fondo de Solidaridad	\$210.377.582,00	\$236.570.808,00	16.294.742,00	339.425.066,00	123.818.066,00
Fondo de Gestión Social	0	\$827.997.828,00	264.699,00	788.413.306,00	39.849.221,00
Total, Fondos Sociales	\$210.377.582,00	\$1.419.424.848,00	489.701.057,00	1.955.836.200,00	163.667.287,00

Nota 14 – Otros pasivos

Al cierre de diciembre de 2025, los otros pasivos de la Cooperativa estaban conformados por los siguientes rubros:

Otros pasivos	2025	2024	Variación \$	Variación %
*Obligaciones por beneficios a empleados	\$220.193.475,00	\$158.284.916,00	61.908.559,00	39,11%
Fondo de Solidaridad	\$1.195.060,04	\$1.173.276,00	21.784,04	1,86%
Fondo de Gestión Social	\$1.272.347.322,23	\$2.059.517.375,18	(787.170.052,95)	-38,22%
Total, Fondos Sociales	\$1.493.735.857,27	\$2.218.975.567,18	(725.239.709,91)	-32,68%

Las obligaciones por beneficios a empleados corresponden a los valores causados por concepto de prestaciones sociales y demás beneficios laborales consolidados a favor de los trabajadores; por su parte, los recaudos de servicios e ingresos para terceros representan recursos recibidos por COMFAMIGOS en nombre de aseguradoras y otras entidades vinculadas a

convenios (seguros, Fondo de Garantías de Antioquia, entre otros), los cuales no constituyen ingresos propios sino montos pendientes de traslado.

Los servicios de recaudo están conformados por los siguientes servicios:

Servicios de recaudo	Año 2025
Seguro oncológico	\$3.766,00
Convenio odontocer	\$1.311.168,00
Seguro vida deudores	\$1.532.869,00
EMI	\$5.377.336,18
Seguro hogar	\$11.928.597,00
Seguro exequias	\$15.472.813,00
Seguro de vida	\$19.345.615,00
Servicio exequial	\$103.953.897,95
Póliza de salud	\$221.142.276,00
Medicina prepagada	\$615.666.020,00
Total, Exigibilidad por servicios de recaudo	\$995.734.358,13

Nota 15 – Capital social



El capital social de COMFAMIGOS está constituido por los recursos aportados por los asociados, conforme a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la normativa del sector solidario y los estatutos de la Cooperativa. Este capital representa la participación de los asociados en la entidad y constituye un componente fundamental del patrimonio.

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, el capital de la Cooperativa está integrado por:



Aportes Sociales de los Asociados

Son los aportes ordinarios realizados por los asociados, los cuales incrementan el capital social mediante el pago de cuotas periódicas establecidas.



Capital Mínimo Irreducible

Corresponde al valor equivalente a trece mil (13.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, monto que debe mantenerse permanentemente y que no puede disminuirse, garantizando la estabilidad patrimonial de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el capital social al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Capital Social	2025	2024	Variación \$	Variación %
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$1.431.181.592,34	\$1.674.181.872,12	(243.000.279,78)	-14,51%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$18.505.500.000,00	\$16.910.820.874,00	1.594.679.126,00	9,43%
Total, Capital social	\$19.936.681.592,34	\$18.585.002.746,12	1.351.678.846,22	7,27%

El capital social presentó un crecimiento del **7,27%**, explicado principalmente por el incremento en los aportes realizados por los asociados, conforme a la cuota obligatoria establecida en los estatutos de la Cooperativa.

Nota 16 – Reservas

Las reservas están constituidas por apropiaciones efectuadas sobre los excedentes del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y con las decisiones aprobadas por la Asamblea General de Delegados. Estas reservas forman parte del patrimonio de la Cooperativa y tienen destinación específica según su naturaleza, en cumplimiento de la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998.

A continuación, se presenta el detalle de las reservas para los años 2025 y 2024:

Reservas	2025	2024	Variación \$	Variación %
Protección de aportes	\$6.126.823.713,48	\$5.653.682.097,48	473.141.616,00	8,37%
Reserva para la adquisición de activos	\$31.341.156,01	\$31.341.156,01	0	0,00%
Reserva para la exposición a la inflación	\$282.697.853,09	\$282.697.853,09	0	0,00%
Reserva para infraestructura	\$77.404.175,00	\$77.404.175,00	0	0,00%
Total, Reservas	\$6.518.266.897,58	\$6.045.125.281,58	473.141.616,00	7,83%

La variación total del 7,83% responde al incremento en la Reserva de Protección de Aportes, la cual aumentó en \$473.141.616, correspondiente a la apropiación del 20% de los excedentes del ejercicio 2024, aprobada por la Asamblea General en marzo de 2025 y autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo requerido para la aplicación de excedentes en entidades del sector.

Las demás reservas —adquisición de activos, exposición a la inflación e infraestructura— no presentaron variaciones, manteniendo los mismos valores del período anterior debido a que no se efectuaron apropiaciones adicionales durante 2025.

Las reservas continúan cumpliendo su función de **fortalecimiento patrimonial**, asegurando la estabilidad financiera de la Cooperativa,

la protección de los aportes sociales y el cumplimiento de las destinaciones estatutarias.

Nota 17 – Fondos destinación específica

Los fondos de destinación específica corresponden a recursos patrimoniales apropiados por la Cooperativa para atender propósitos definidos en los estatutos y en las decisiones de la Asamblea General de delegados. Estos fondos tienen restricción de uso, dado que están orientados a la protección del patrimonio social y al cumplimiento de objetivos institucionales, conforme a lo dispuesto en las normativas vigentes.

A continuación, se presenta el saldo de los fondos de destinación específica al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Fondos destinación específica	2025	2024	Variación \$	Variación %
Fondo para amortización de aportes	\$1.254.859.902,02	\$1.254.859.902,02	0	0,00%
Fondo Especial	\$787.180.575,47	\$787.180.575,47	0	0,00%
Total, Fondos destinación específica	\$2.042.040.477,49	\$2.042.040.477,49	0	0,00%

Al cierre de 2025 el fondo no presentó variaciones respecto al año anterior, manteniendo el mismo valor para ser utilizado conforme a los estatutos.



Nota 18 – Superávit

El superávit corresponde a las donaciones recibidas en el momento de la constitución de la Cooperativa, recursos que fueron registrados como parte del patrimonio en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del marco normativo cooperativo.

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

Superávit	2025	2024	Variación \$	Variación %
Donaciones	\$152.152,00	\$152.152,00	0	0,00%
Total, Superávit	\$152.152,00	\$152.152,00	0	0,00%

Nota 19 – Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio corresponde a los excedentes generados por la Cooperativa durante el período contable, producto de las operaciones realizadas en el desarrollo de su objeto social.

A continuación, se presenta el detalle del resultado del ejercicio para los períodos 2025 y 2024:

Resultado del Ejercicio	2025	2024	Variación \$	Variación %
Excedentes	\$3.139.485.749,29	\$2.365.708.079,44	773.777.669,85	32,71%
Total, Resultado del Ejercicio	\$3.139.485.749,29	\$2.365.708.079,44	773.777.669,85	32,71%

El excedente del ejercicio 2025 presentó un crecimiento del 32,71% respecto al año 2024, reflejando un mejor desempeño operativo y financiero de la Cooperativa durante el período. Este resultado constituye la base para las apropiaciones a reservas, fondos sociales y demás distribuciones aprobadas por la Asamblea General, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa cooperativa y por las políticas internas de COMFAMIGOS.

Nota 20 – Resultados acumulados por adopción por primera vez

Este rubro corresponde a los ajustes originados durante el proceso de adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, aplicado por COMFAMIGOS con fecha de transición al 1 de enero de 2014.

Dentro de este rubro se destacan ajustes relacionados con propiedades, planta y equipo, activos intangibles, beneficios a empleados y otros ajustes patrimoniales generados en la transición. En el caso de beneficios a empleados, el saldo se presenta en naturaleza negativa debido a que, bajo NIIF, el reconocimiento inicial resultó en una disminución del patrimonio.

Composición del resultado de adopción por primera vez

Resultado adopción por primera vez	2025	2024	Variación \$	Variación %
Excedentes	\$53.870.261,59	\$53.870.261,59	0	0,00%
Activos fijos	\$642.255.447,04	\$642.255.447,04	0	0,00%
Bodegas - sótano edificio	\$3.101.415,16	\$3.101.415,16	0	0,00%
Parqueaderos	\$67.662.673,72	\$67.662.673,72	0	0,00%
Programas y aplicaciones informativas	\$348.000.000,00	\$348.000.000,00	0	0,00%
Beneficios empleados	(14.649.124,00)	(14.649.124,00)	0	0,00%
Total, Resultado adopción por primera vez	\$1.100.240.673,51	\$1.100.240.673,51	0	0,00%

Nota 21 – Excedentes o pérdidas no realizadas

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, los saldos por este concepto son los siguientes:

Excedentes o pérdidas no realizadas	2025	2024	Variación \$	Variación %
Edificios sede oficinas	\$124.792.619,00	\$124.792.619,00	0	0,00%
Bodega-sótano edificio	\$30.199.856,00	\$30.199.856,00	0	0,00%
Total, Excedentes o pérdidas no realizadas	\$154.992.475,00	\$154.992.475,00	0	0,00%

Nota 22 – Ingresos operación ordinaria y otros ingresos

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos por COMFAMIGOS en desarrollo de su objeto social, derivados principalmente de la colocación de cartera de crédito, así como de otros ingresos asociados a las actividades financieras y de apoyo realizadas por la Cooperativa.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales por los períodos terminados en diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos Operacionales	2025	2024	Variación \$	Variación %
Intereses por Cartera de Crédito	\$4.396.547.714,00	\$5.015.416.483,00	(618.868.769,00)	-12,34%
*Recuperación deterioro cartera de créditos	\$2.701.780.962,00	\$569.558.614,50	2.132.222.347,50	374,36%
Total, Ingresos Operacionales	\$7.098.328.676,00	\$5.584.975.097,50	1.513.353.578,50	27,10%

Los ingresos operacionales de 2025 muestran dos efectos principales. Por un lado, los intereses por cartera disminuyeron debido a la reducción de la cartera bruta, resultado de los ajustes implementados para fortalecer el SARC, especialmente el control del apetito de riesgo y la verificación la capacidad de descuento por nómina en cumplimiento de la normatividad vigente. En contraste, la recuperación de deterioro aumentó debido a la implementación del modelo de pérdida esperada y a la mejora del indicador de cartera en mora, lo que permitió revertir provisiones constituidas en períodos anteriores, reflejando una gestión orientada al fortalecimiento del riesgo y la sostenibilidad financiera.

Otros ingresos

Los otros ingresos corresponden a recursos percibidos por COMFAMIGOS derivados de actividades diferentes a la colocación de cartera, tales como la valorización de inversiones, comisiones por convenios y otros ingresos operativos.

A continuación, se presenta el comportamiento de estos ingresos al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Ingresos	2025	2024	Variación \$	Variación %
Ingresos por valorización inversiones	\$2.010.245.441,48	\$1.890.467.977,28	119.777.464,20	6,34%
Ingresos por Comisiones	\$755.496.091,58	\$217.947.544,00	537.548.547,58	246,64%
*Otros Ingresos	\$199.478.842,88	\$512.503.485,22	(313.024.642,34)	-61,08%
Total, otros ingresos	\$2.965.220.375,94	\$2.620.919.006,50	344.301.369,44	13,14%

El crecimiento global del 13,14% refleja un fortalecimiento en la gestión de convenios y en la administración del portafolio de inversiones. La composición de los ingresos es consistente con las actividades complementarias permitidas dentro del objeto social de la Cooperativa.

Los otros ingresos corresponden a valores obtenidos por COMFAMIGOS derivados de actividades complementarias asociadas a la prestación de servicios financieros y operaciones administrativas propias de la Cooperativa.

A continuación, se detalla la composición del rubro Otros Ingresos al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Ingresos	2025	2024	Variación \$	Variación %
Estudio de Crédito	\$116.399.682,00	\$168.685.998,00	(52.286.316,00)	-31,00%
Cuota de Manejo	\$6.058.500,00	\$7.717.500,00	(1.659.000,00)	-21,50%
Reposición de Tarjeta	\$21.010,00	\$92.443,00	(71.433,00)	-77,27%
Certificado	\$1.815.120,00	\$1.947.892,00	(132.772,00)	-6,82%
Descuento de proveedores	\$23.025.771,00	\$50.586.867,00	(27.561.096,00)	-54,48%
Reclamación de seguros	\$357.000,00	-	357.000,00	100%
Apoyo comercial	\$3.000.000,00	-	3.000.000,00	100%
Aprovechamientos	\$48.801.759,88	\$283.472.785,22	(234.671.025,34)	-82,78%
Total, otros Ingresos	\$199.478.842,88	\$512.503.485,22	(313.024.642,34)	-61,08%

La disminución en el rubro de aprovechamientos y descuentos de proveedores obedece a que, durante 2025, los beneficios otorgados por terceros en convenios y compras institucionales fueron trasladados directamente a los asociados, en lugar de registrarse como un mayor ingreso para la Cooperativa. Esta práctica está alineada con el carácter solidario de COMFAMIGOS y con su política de destinar beneficios comerciales al asociado, lo cual explica la disminución significativa frente al año anterior.



Nota 23 – Gastos en operación ordinaria y otros gastos

Los gastos en operación ordinaria representan los costos y erogaciones en los que incurre COMFAMIGOS para el desarrollo de su actividad financiera y operativa, reconocidos de acuerdo con el principio de devengo y las políticas contables adoptadas bajo la NIIF para las PYMES.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos operacionales al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos Operacionales	2025	2024	Variación \$	Variación %
*Beneficios Empleados	\$2.693.374.634,25	\$2.047.608.804,00	645.765.830,25	31,54%
*Gastos Generales	\$1.350.017.676,67	\$1.073.542.035,73	276.475.640,94	25,75%
*Deterioro	\$1.551.875.274,00	\$1.351.853.022,00	200.022.252,00	14,80%
Gasto depreciación	\$45.968.288,95	\$47.648.732,83	(1.680.443,88)	-3,53%
Gastos financieros	\$70.455.490,86	\$87.113.805,00	(16.658.314,14)	-19,12%
Amortización	\$2.900.000,00	\$34.800.000,00	(31.900.000,00)	-91,67%
Total, Gastos Operacionales	\$5.714.591.364,73	\$4.642.566.399,56	1.072.024.965,17	23,09%

Beneficios a Empleados

Este rubro comprende todas las contraprestaciones otorgadas a los empleados por sus servicios, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, provisiones laborales e indemnizaciones, las cuales se reconocen como beneficios a corto plazo. El incremento frente al año 2024 obedece a un proceso de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional.

Durante 2025 se realizaron ajustes administrativos y organizacionales que implicaron la reubicación temporal de tres colaboradores, manteniendo para ellos todas sus condiciones laborales vigentes. Paralelamente, se contrató personal para asegurar la continuidad operativa de los procesos, lo que generó un incremento temporal en los costos asociados a beneficios laborales. Adicionalmente, durante el ejercicio se reconoció una indemnización laboral, lo cual también contribuyó al aumento del rubro frente al período anterior.

Gastos Generales

A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales registrados al 31 de diciembre:

Gastos generales	2025	2024	Variación \$	Variación %
Administración de bienes	\$136.760,00	0	136.760,00	100,00%
Ajuste al peso	\$33.567,48	\$1.073.542.035,73	24.569,71	273,06%
Arrendamientos	\$3.708.887,00	\$1.351.853.022,00	(3.472.211,00)	-48,35%
Aseo y elementos	\$7.072.203,00	\$47.648.732,83	(667.844,00)	-8,63%
Asistencia foros y congreso	\$2.783.538,00	0	2.783.538,00	100,00%
Atenciones varios empleados	\$7.113.800,00	0	7.113.800,00	100,00%
Cafetería	\$2.514.230,00	\$4.642.566.399,56	(5.918.121,00)	-70,18%
Celebración 50 años	\$35.139.533,86	0	35.139.533,86	100,00%
Condonación cartera	\$27.797.711,71	0	27.797.711,71	100,00%
Contribuciones y afiliaciones	\$107.543.288,00	\$105.390.261,00	2.153.027,00	2,04%

Correo	\$1.953.500,00	\$2.247.688,00	(294.188,00)	-13,09%
Cuotas de administración	\$45.264.000,00	\$41.008.000,00	4.256.000,00	10,38%
Formación de asociados	0	\$1.001.603,00	(1.001.603,00)	-100,00%
Gastos de asamblea	\$26.107.568,00	\$23.059.787,00	3.047.781,00	13,22%
Gastos de Comités	\$5.323.389,01	\$9.866.960,00	(4.543.570,99)	-46,05%
Gastos de directivos	\$5.772.865,43	0	5.772.865,43	100,00%
Gastos de Representación	\$19.200.000,00	0	19.200.000,00	100,00%
Gastos de viajes	\$4.611.071,00	0	4.611.071,00	100,00%
Gastos legales	\$5.594.445,00	\$2.016.814,00	3.577.631,00	177,39%
Gastos navideños	\$14.248.381,00	\$120.000,00	14.128.381,00	11773,65%
Gastos no deducibles	\$114.071,18	0	114.071,18	100,00%
Gestión con el asociado	\$79.000,00	0	79.000,00	100,00%
Honorarios	\$283.720.640,00	\$191.716.673,00	92.003.967,00	47,99%
Impuestos	\$156.377.317,19	\$246.670.352,23	(90.293.035,04)	-36,60%
Información comercial	\$160.826.685,20	\$45.593.332,00	115.233.353,20	252,74%
Mantenimiento y reparaciones	\$5.287.479,00	\$28.950.397,00	(23.662.918,00)	-81,74%
Matriculas web (recreación)	0	\$14.544.309,00	(14.544.309,00)	-100,00%

Papelería y útiles de oficina	\$6.599.325,00	\$7.524.025,00	(924.700,00)	-12,29%
Publicidad y propaganda	\$31.074.487,00	\$25.010.286,00	6.064.201,00	24,25%
Reparaciones locativas	\$449.580,00	-	449.580,00	100%
Seguros	\$47.891.487,00	\$32.013.939,00	15.877.548,00	49,60%
Servicios públicos	\$73.637.595,99	\$75.386.172,73	(1.748.576,74)	-2,32%
Servicios temporales	\$11.478.247,00	\$2.357.696,00	9.120.551,00	386,84%
Sistematización	\$182.883.366,62	\$116.007.853,00	66.875.513,62	57,65%
Suministros	\$2.119.108,00	\$11.670.372,00	(9.551.264,00)	-81,84%
Suscripciones y publicaciones	0	\$276.000,00	276.000,00	-100,00%
Tiqueteras gimnasio	\$4.328.550,00	\$11.305.291,00	(6.976.741,00)	-61,71%
Transporte, fletes y acarreo	\$8.879.879,00	\$10.920.810,00	(2.040.931,00)	-18,69%
Vigilancia privada	\$52.352.120,00	\$45.520.921,00	6.831.199,00	15,01%
Total, Gastos Generales	\$1.350.017.676,67	\$1.073.542.035,73	276.475.640,94	25,75%

En términos generales, los gastos generales presentaron variaciones mixtas, con disminuciones en la mayoría de los rubros operativos y algunos incrementos asociados a actividades institucionales y de fortalecimiento operativo.

En 2025 la Cooperativa celebró su aniversario número 50, realizando diversas actividades institucionales y eventos con la participación de los asociados. Estos gastos explican el incremento registrado en este rubro respecto a períodos anteriores.

Nota 24 – Costos de operaciones

Los costos de operaciones corresponden al pago de intereses generados por los depósitos que mantienen los asociados en la Cooperativa.

A continuación, se presenta el detalle por tipo de depósito, junto con su variación frente al año 2024:

Costos Intereses de Ahorros	2025	2024	Variación \$	Variación %
Intereses depósitos de Ahorro a la vista	\$1.223.023,00	\$1.601.058,00	(378.035,00)	-23,61%
Intereses depósitos de Ahorro a Término	\$578.326.665,00	\$647.310.020,00	(68.983.355,00)	-10,66%
Intereses depósitos de Ahorro a Contractual	\$502.718.151,00	\$478.705.900,00	24.012.251,00	5,02%
Total, intereses de ahorros	\$1.082.267.839,00	\$1.127.616.978,00	(45.349.139,00)	-4,02%

Nota 25 – Revelación de riesgos 2025

COMFAMIGOS, entidad sin ánimo de lucro supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, gestiona de manera integral los riesgos derivados de sus operaciones financieras mediante la implementación formal de los sistemas SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM. Este marco de administración tiene como propósito preservar la solvencia institucional, asegurar la continuidad operativa y fortalecer la confianza de los asociados a través de prácticas sistemáticas de identificación temprana, medición técnica, control efectivo y monitoreo permanente.

Durante el año 2025, la Cooperativa consolidó importantes avances en su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera – Título IV y la Circular Básica Jurídica – Título V, regulaciones que mantuvieron estabilidad normativa durante el período. El fortalecimiento del SIAR permitió una mayor articulación entre los sistemas de riesgo, asegurando coherencia operativa, disciplina de control y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

El Consejo de Administración mantiene la responsabilidad de definir el apetito, tolerancias y límites de riesgo, y recibe apoyo técnico del Comité de Riesgos y del Comité Interno de Riesgo de Liquidez. Estos órganos supervisan el comportamiento de los indicadores, revisan las metodologías aplicadas, aprueban políticas internas, priorizan acciones correctivas y verifican su ejecución. La Gerencia, junto con las áreas de primera línea, garantiza la implementación de estas directrices, la gestión operativa del riesgo y la entrega de información oportuna y consistente para la toma de decisiones.

Los indicadores de riesgo, los hallazgos de auditoría y la retroalimentación de los comités soportan la formulación de planes de acción con responsables definidos y seguimiento periódico.

Durante 2025, este sistema de retroalimentación permitió fortalecer la disciplina de control, ajustar metodologías cuando fue necesario y mantener la estabilidad operativa y financiera de la Cooperativa.

En el ámbito de la cultura de riesgo, durante la vigencia se desarrollaron capacitaciones dirigidas a colaboradores nuevos y actuales en materia de riesgo de crédito (SARC), riesgo operativo (SARO), riesgo de liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM) y SARLAFT, promoviendo la detección de señales de alerta, el uso de controles preventivos y el cumplimiento riguroso del marco normativo. Esta formación fortaleció las capacidades técnicas internas y fomentó una cultura institucional orientada al control y la transparencia.

En riesgo de crédito, la Cooperativa aplicó modelos de pérdida esperada por modalidad, realizó evaluación semestral de cartera, implementó reglas de alineamiento interno, gestionó garantías según su cobertura y calidad, y presentó informes periódicos a los comités.

En riesgo de liquidez, se monitorearon brechas de maduración por bandas de tiempo, escenarios de estrés y planes de contingencia, con seguimiento del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.

En riesgo operativo (SARO), se mantuvo el ciclo de identificación de eventos, análisis de controles, evaluación de matrices de riesgo y verificación de la efectividad operativa.

En SARLAFT, se desarrollaron actividades de segmentación, debida diligencia, monitoreo transaccional y reporte regulatorio, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

En riesgo de Mercado SARM, se continúa calculando el Valor en Riesgo (VeR) del portafolio de inversiones, lo cual representa una exposición baja frente al tamaño del balance de la Cooperativa. Este nivel se encuentra ampliamente por debajo del límite normativo establecido por la Superintendencia equivalente al 10% de los activos, así como del límite interno definido en las políticas institucionales, correspondiente al 0,2% del patrimonio técnico.

Como soporte tecnológico, COMFAMIGOS utiliza el aplicativo SOARI para la gestión de SARC, SARLAFT, SARL y SARO, y avanza en la implementación del módulo SARM.

La Cooperativa promueve la coordinación entre las áreas que intervienen en la gestión de riesgos para asegurar consistencia de datos, oportunidad en la información y ejecución de controles esenciales, tales como segregación de funciones, límites internos, alertas, conciliaciones y revisiones independientes. Toda la documentación, políticas, metodologías, procedimientos y evidencias se mantiene disponible para procesos de auditoría y supervisión externa.

Los participantes que hacen parte de esta estructura de gobierno son:



Consejo de Administración

Gerencia

Oficial de cumplimiento

Empleados

SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento y actualización del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, para esto se realizaron las siguientes actividades:

Seguimiento:

Monitoreo y revisión de los procesos de segmentación de factores de riesgos, Matriz de Riesgo LAFT y evaluación de controles del sistema.

Seguimiento a los asociados con calidad de PEP, las operaciones realizadas por estos, así como los clientes de mayor riesgo identificados y sus operaciones.

Seguimiento a los asociados de alto riesgo por novedades en listas de control y las operaciones realizadas por estos.

Cruce de los asociados, beneficiarios finales, proveedores, empleados y terceros en listas de control y revisión de las novedades arrojadas en la consulta masiva.



Debida diligencia:

La vinculación digital a través de Anteia mantuvo controles automáticos y trazabilidad del proceso (biometría, listas en tiempo real, cargue documental y validación de vínculo laboral por parte de Comfama como tercero verificador dentro del flujo). Este esquema está alineado al Manual SARLAFT V5 (verificación documental, listas y procedimientos para contrapartes).



Controles aplicados en la vinculación (línea de defensa preventiva)

Validación de identidad y prevención de suplantación

Biometría y verificación contra documento de identidad en el flujo digital.

F-SARLAFT-01 diligenciado y firmado.



Listas restrictivas, vinculantes y públicas

Consulta individual al momento de vinculación y gestión de alertas por el Oficial de Cumplimiento.

Procedimiento y periodicidad definidos en el Manual SARLAFT V5 (políticas y procedimientos de verificación en listas).



Validación de vínculo laboral (control externo de legitimidad)

Comfama valida que el solicitante sea empleado activo antes de la formalización (filtro adicional que reduce riesgo operativo y de fraude en la afiliación).

Capacitación:

En el proceso de inducción se realizó la capacitación en SARLAFT a 12 empleados que se vincularon a la Cooperativa.

Se realizó la capacitación SARLAFT para empleados y directivos en Abril, atendiendo las siguientes modalidades:

Empleados: Para los empleados se realizó de forma presencial, los contenidos de las Capacitaciones fueron evaluados, y la calificación obtenida fue satisfactoria.

Directivos: Se realizó una capacitación mixta (Virtual y Presencial) dictada por la Jefe de Riesgos, los contenidos de la Capacitación fueron evaluados, y la calificación obtenida fue satisfactoria.

Reportes externos:

Se cumplió con el envío de los siguientes reportes a la UIAF de manera oportuna:

Reporte mensual de transacciones.

Reporte mensual de operaciones sospechosas o ausencia de estas.

Reporte mensual de transacciones con tarjeta débito.

Reporte mensual de productos.

A pesar de tener un vínculo cerrado, y de tener un nivel de exposición bajo, el SARLAFT de COMFAMIGOS debe ser gestionado de manera eficiente en cabeza de los oficiales de cumplimiento, con el fin de evitar la materialización de dicho riesgo y sus riesgos asociados tales como: Reputacional, contagio y legal.

Como pilar fundamental de la gestión de dicho sistema se realizó el proceso de debida diligencia, a través de las consultas individuales y masivas, la solicitud de información y diligenciamiento de formatos y de actualización de datos y de esta manera evaluar el nivel de exposición al riesgo de LA/FT que presentan las diferentes contrapartes, para tomar la decisión oportunas y minimizar el riesgo.

Se realizo el seguimiento de las diferentes señales de alerta cualitativas y cuantitativas, dejando la respectiva trazabilidad y de esta manera detectar oportunamente operaciones inusuales y/o sospechosas, según fuese el caso.



Presentación de Informes y atención de requerimientos

Se presentaron los informes y semestrales al Consejo de Administración.

Se atendieron los requerimientos de revisión del SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la revisión anual por parte de la Auditoría Interna.



Monitoreo Transaccional

Se realizó el monitoreo transaccional de las alertas sobre las operaciones, por medio de SOARI (Software de Administración de Riesgos) , por medio de este se gestionan las alertas asignando casos en los momentos en los cuales se requiere información adicional, las operaciones se encontraron justificadas y los motivos más frecuentes por los que se presentaron las transacciones inusuales fueron, aperturas de CDAT con dinero proveniente de otras entidades financieras, venta de propiedades, vehículos, consignación de liquidaciones por retiro de Comfama y Ahorros, entre otros.



Base de datos

De forma periódica se continúa realizando seguimiento a la información de la base de datos, con el fin de verificar su calidad y nivel de poblamiento.

El conocimiento de los asociados es el principal mecanismo de prevención y control frente al riesgo de LA/FT, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros clientes y asociados, con corte al mes de diciembre el porcentaje de actualización de asociados es de 79,3%.

Con el objetivo de alcanzar un nivel de actualización cercano al 100%, se fortalecen las acciones del proceso mediante:

- Reforzar la socialización del procedimiento de actualización de datos con los colaboradores que tienen contacto directo con los asociados, destacando su importancia normativa, de gestión del riesgo y comercial.

- Solicitar y verificar la actualización de datos en cada servicio: solicitudes de crédito, apertura o movimientos de ahorro, trámites de solidaridad y demás interacciones con los asociados.

- Uso intensivo de canales digitales: correo electrónico, WhatsApp y demás medios disponibles para invitar a los asociados a mantener sus datos al día.

- Lanzamiento en diciembre de 2025 de la campaña de actualización de datos, incentivando la participación mediante un sorteo que se realizará en el primer trimestre de 2026, con los premios: Televisor y Barra de sonido.

Esta estrategia busca dinamizar el proceso, incrementar la participación voluntaria y acelerar el avance hacia niveles óptimos de actualización que debe realizarse al menos una vez al año, según lo establece la Circular Básica Jurídica de 2020.



Protección de datos

En el transcurso del año se realizó la actualización anual de bases de datos ante la SIC; así mismo, se reportó la ausencia de reclamos realizados por los titulares de la información para el primer y segundo semestre del año, en los meses de febrero y agosto.



SARC Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

El seguimiento y control de la cartera constituye un pilar esencial para garantizar una adecuada administración del riesgo crediticio, asegurar la calidad del portafolio y anticipar oportunamente deterioros en la capacidad de pago de los deudores. Para tal fin, se establecen las siguientes directrices:



Evaluación del otorgamiento de crédito

Las solicitudes de crédito fueron analizadas teniendo en cuenta los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos definidos por la Supersolidaria y las políticas internas definidas en el Reglamento de Crédito y Cartera y Manual SARC estimando el perfil de riesgo del deudor a través del modelo de Scoring de Crédito interno.



Calificación y análisis periódico de la cartera

Durante el año 2025, COMFAMIGOS continuó con el fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), manteniendo un proceso estructurado de seguimiento mensual, evaluación semestral, medición de indicadores, y monitoreo preventivo del comportamiento de la cartera de crédito. Estas actividades se desarrollaron con el acompañamiento del Comité de Riesgos, cumpliendo las disposiciones del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.



Seguimiento mensual de cartera

A lo largo del 2025 se realizó un análisis continuo mediante indicadores como:

ICV (Indicador de Cartera Vencida)

Cartera en riesgo (categorías B, C, D y E)

Relación riesgo/mora

Mora por días, número de créditos y asociados en riesgo

Variación mensual del saldo de cartera



Evaluación de cartera – Cortes Mayo y Noviembre

Se ejecutó la **evaluación semestral de cartera** en los cortes establecidos (mayo y noviembre), con el fin de identificar deterioros potenciales y anticipar provisiones, revisando:

- Capacidad de pago
- Garantías
- Solvencia
- Comportamiento interno
- Calificación externa
- Reestructuraciones
- Análisis económico sectorial

Durante 2025, COMFAMIGOS ejecutó las dos evaluaciones semestrales establecidas por la CBCF con corte a 31 de mayo y 30 de noviembre aplicando la metodología aprobada por el Consejo de Administración y procesando la totalidad de los deudores con obligaciones vigentes. En el primer semestre se evaluaron 2.923 asociados y exasociados, con una cartera bruta de \$27.993 millones; en el segundo semestre se evaluaron 2.749 y la cartera bruta ascendió a \$27.042 millones, evidenciando consistencia del portafolio y disciplina en la medición de riesgo en ambos cortes.

El proceso de recalificación permitió ajustar de forma oportuna la exposición por riesgo. En mayo se identificaron 48 deudores objeto de recalificación, mientras que en noviembre el proceso arrojó 18 deudores para recalificación, con impactos en deterioro individual y en la estructura de provisiones según la categoría final y los resultados del modelo de pérdida esperada implementado durante el año. Adicionalmente, el primer semestre registró mejoras de calificación y el segundo semestre consolidó medidas sobre casos con señales de alerta (capacidad de pago, endeudamiento externo y actualización de garantías), dejando evidencia en actas de Comité y Consejo para su debido control y aprobación.



Indicadores SARC

Tendencia general del año 2025:

La cartera total registró un comportamiento descendente coherente con la estrategia prudencial de colocación y el mayor recaudo observado en algunos periodos.

La cartera A mantuvo una participación superior al 93%, reflejando estabilidad en el portafolio vigente.

La cartera en riesgo presentó fluctuaciones, con picos en el año de evaluación.

La mora mostró una disminución gradual, resultado de gestiones de cobranza y acuerdos de normalización.

La relación riesgo/mora evidenció convergencia, lo que confirma que parte del deterioro esperado se materializó y fue gestionado oportunamente.



Análisis por forma de pago (nómina vs taquilla)

Nómina: Mantiene la mayor participación del portafolio (cerca del 72%). Demostró estabilidad, reducción del riesgo y mejora progresiva del indicador de mora.

Taquilla: Representa alrededor del 28% y continúa siendo el segmento de mayor exposición relativa, aunque registró mejoras frente a meses anteriores, especialmente en el tercer trimestre.



Pérdida Esperada (PE)

Durante el 2025 se mantuvo el seguimiento mensual del modelo de pérdida esperada, registrándose variaciones tanto en número de operaciones afectadas como en la severidad del deterioro.

La PE total mostró incrementos moderados hacia final del tercer trimestre, impulsados principalmente por el segmento taquilla, que concentra cerca de dos tercios del deterioro total.

En nómina, aunque disminuyó el número de operaciones afectadas, se evidenció un aumento en el valor de provisión por caso, reflejando mayor intensidad en algunos deterioros puntuales.

Matriz de transición

Los resultados indican:

Más del 87% de los créditos se mantuvieron en Categoría A, confirmando adecuada estabilidad.

Cerca del 5% se mantuvo en categorías B–E sin deterioro adicional, pero con seguimiento activo.

Los créditos deteriorados representaron menos del 1% del total, con niveles más bajos que en el primer semestre.

Se observó un incremento en créditos que mejoraron, como resultado de la gestión de recuperación.

Seguimiento de cosechas

El análisis por cosechas permitió identificar pautas de deterioro según el trimestre de originación:

Cosechas 2022: Mayor deterioro del conjunto, con crecimiento persistente. Requieren seguimiento focalizado.

Cosechas 2023: Picos altos entre meses 6 y 10, con posterior estabilización.

Cosechas 2024: Mejor calidad crediticia, menor deterioro y curvas más controladas.

Cosechas 2025: Jóvenes y sin señales relevantes de alerta, con ICV inferior al 1,2%. Se continuará monitoreo, donde históricamente se concentra la mora temprana.



SARL Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

Se realizó de manera mensual el seguimiento a los diferentes factores de riesgo que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa, tales como: inversiones, concentración de operaciones, movimiento de los productos, variaciones en las tasas de interés del mercado, estructura de fondeo, etc, a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición.

Se realizaron recomendaciones los ajustes respectivos a las tasas de interés activas y pasivas, tomando en cuenta el comportamiento del mercado y los requerimientos de liquidez interno y de esta forma garantizar la estabilidad financiera de la Cooperativa, seguir siendo atractivos, competitivos, evitar la fuga de capital y obtener los resultados financieros deseados.

Adicionalmente se realiza el seguimiento a los emisores, desde la metodología de riesgo de contraparte, para determinar la viabilidad de mantener o invertir nuevos recursos en las diferentes entidades emisoras y de esta manera evitar la pérdida de los mismos, tomando como base la información que reporta la Superintendencia financiera.

Se dio cumplimiento frente a los indicadores e informes normativos relacionados con dicho sistema, lo cual también se corrobora con el cumplimiento de cada una de las obligaciones económicas adquiridas con nuestros diferentes grupos de interés en cada mes.

Análisis del Riesgo de Liquidez – IRL y Brecha de Liquidez

Durante el año 2025, COMFAMIGOS realizó el seguimiento mensual del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y de la Brecha de Liquidez, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera. Los resultados muestran que la Cooperativa mantuvo una posición de liquidez sólida, con indicadores por encima del mínimo regulatorio en todas las bandas de tiempo.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

Con base en los cálculos mensuales del IRL básico y IRL ajustado, se observa que:

- En la primera banda (1–15 días), el IRL básico se ubicó entre 4,41 y 7,23, mientras que el IRL ajustado se mantuvo entre 3,49 y 5,93.
- En la segunda banda (día 16 a fin de mes), los valores oscilaron entre 2,50 y 3,99 en IRL básico, y entre 2,02 y 3,35 en IRL ajustado.

- Para la tercera y cuarta banda (más de un mes), el IRL básico y ajustado se mantuvieron por encima de 1,29, cumpliendo el mínimo regulatorio en todas las mediciones.

Estos resultados evidencian que COMFAMIGOS mantuvo niveles adecuados de liquidez, con capacidad suficiente para atender sus obligaciones contractuales y no contractuales en todos los horizontes temporales.

SARM Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa fortaleció la administración del riesgo de mercado mediante la convergencia entre el Modelo Estándar de la Supersolidaria y su metodología interna de Riesgo de Contraparte. Esta última se fundamenta en la asignación de puntajes técnicos que ponderan la calificación crediticia de las instituciones y su nivel de activos totales, permitiendo una adecuación dinámica de los límites de concentración para mitigar el riesgo de incumplimiento.

En cuanto a la medición del Valor en Riesgo (VaR), el portafolio de tesorería expuesto principalmente a la volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas mantuvo un perfil de riesgo controlado, con fluctuaciones entre \$480 mil y \$2.4 millones. Estos niveles se situaron consistentemente por debajo de los límites internos autorizados, representando un impacto controlado entre el 1% y el 31% sobre los excedentes mensuales, lo que ratifica una gestión de inversiones alineada con los principios de seguridad, liquidez y solvencia institucional al cierre del periodo.

El nivel de exposición al riesgo de mercado en La Cooperativa es bajo teniendo en cuenta que las inversiones están concentradas en títulos de renta fija correspondiente al Fondo de Liquidez que no superan los 90 días y el restante en nivel de riesgo bajo constituidos con entidades financieras supervisadas por la SFC.

Evaluación de riesgo de contraparte

Se ha realizado seguimiento a la evaluación de los indicadores de Contraparte, para examinar la solidez de las entidades con las cuales La Cooperativa ha tenido y puede llegar a tener relación comercial para la constitución de inversiones y demás operaciones financieras y de tesorería. De acuerdo con los resultados de la evaluación de riesgo de contraparte La Cooperativa mantuvo operaciones activas en su mayoría con entidades financieras de bajo riesgo de contraparte y que cumplían a cabalidad con

las políticas y límites internos; y fue regulando el volumen y montos de las operaciones realizadas con las entidades que presentaron calificaciones por riesgo de contraparte inferiores a los límites establecidos en su Manual SARM considerando que la exposición por riesgo de contraparte no fue significativa teniendo en cuenta que el portafolio de inversiones es de corto plazo y permite anticipar situaciones de riesgo de manera más oportuna ante falencias en la estructura financiera de las contrapartes.

SARO Sistema de Administración de Riesgo Operativo

El riesgo operativo fue administrado a través del fortalecimiento de los procesos internos, la capacitación del personal y la implementación de controles orientados a prevenir errores, fallas operativas y afectaciones en la prestación del servicio, tomando en cuenta la implementación del Sistema de gestión de calidad, se dio inicio al registro de eventos materializados.

Se realizó un espacio de contextualización a los empleados, enfocado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, específicamente en lo dispuesto en el Capítulo IV – Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Se abordaron los lineamientos sobre identificación, clasificación y registro de eventos de riesgo operativo, reafirmando la responsabilidad de todos los colaboradores de reportar de manera oportuna los eventos materializados o detectados en sus actividades, generen o no pérdidas y afecten o no el estado de resultados.

Se explicó la importancia del diligenciamiento adecuado en la herramienta SOARI, ya que este registro permite:

- Actualizar matrices y analizar eventos reportados.
- Definir tratamientos que prevengan recurrencias.
- Implementar mejoras en los procesos internos.
- Mantener control y trazabilidad sobre pérdidas asociadas al riesgo operativo.

Así mismo, se socializó el formulario de registro SOARI y sus campos obligatorios (fechas, montos, clasificación del evento, factor de riesgo, canal, proceso afectado, cuentas PUC, tipo de pérdida, entre otros).

Estos registros evidencian la adopción del SARO en la operación diaria y el fortalecimiento de la cultura de reporte dentro de la Cooperativa.

No se presentaron eventos operativos significativos que comprometieran el normal funcionamiento de la Cooperativa ni los recursos de los asociados, pero sobre aquellos eventos materializados, los mismos fueron evaluados para implementar las estrategias de control de necesarias para evitar de nuevo su materialización.

Nota 26 – Estado de cambios en el patrimonio

Durante el año 2025, el patrimonio de COMFAMIGOS presentó un crecimiento del 7,27%, equivalente a \$1.351.678.846, explicado principalmente por el incremento en el capital social, resultado de los aportes obligatorios realizados por los asociados según lo establecido en los estatutos; dicho capital aumentó debido al crecimiento de los aportes mínimos no reducibles, mientras que los aportes sociales temporalmente restringidos disminuyeron por retiros y movimientos propios del ciclo de aportes. En conjunto, estos cambios explican la variación positiva registrada en el patrimonio durante la vigencia 2025.

Nota 27 – Controles de ley

COMFAMIGOS cumplió durante el año 2025 con todas las obligaciones legales, financieras, administrativas y de control exigidas por las autoridades competentes del sector solidario, así como con las normas tributarias y laborales aplicables. A continuación, se detalla dicho cumplimiento:

Cumplimiento en la actividad financiera

La Cooperativa continúa autorizada para realizar actividad financiera con sus asociados mediante la Resolución 2810 de 2002 de la Supersolidaria. Cumple igualmente con:

- Inscripción y permanencia ante Fogacoop desde 2003.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, conforme al Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera.
- Cumplimiento de la relación de solvencia, según el Decreto 037 de 2016.
- Ponderación de activos, control de límites de crédito, depósitos y concentración de inversiones.
- Clasificación, calificación, evaluación y provisión de la cartera conforme a la Circular Básica Contable y Financiera

- Aplicación de las políticas del SARLAFT, en línea con las Circulares Externas 14 y 15 de 2016, la Circular 04 de 2020 y la Circular 011 de 2023.

COMFAMIGOS mantiene relaciones institucionales con: Seguros La Equidad, Confecoop y Coopcentral.

Cumplimiento ante la Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante el período, la Cooperativa realizó:

- Reporte oportuno de estados financieros y demás información a través de la Sede Electrónica y el sistema SICSES-ADA.
- Trámites de posesión del Consejo de Administración, Gerencia, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento.
- Pago semestral de la contribución obligatoria a la Superintendencia.
- Cumplimiento del plan de mejoramiento Cumplimiento ante Fogacoop
- Pago del seguro de depósitos.
- Envío oportuno de reportes.
- Atención y respuesta a los requerimientos de dicho organismo.

Cumplimiento tributario

La Cooperativa cumplió con:

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, GMF, industria y comercio.
- Presentación de información exógena (medios magnéticos) ante la DIAN.
- Presentación de declaración de renta.
- Pago de impuesto predial de los bienes de su propiedad.

Adicionalmente, COMFAMIGOS presentó toda la información requerida por la DIAN para mantener la calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con las obligaciones formales y de transparencia exigidas para entidades sin ánimo de lucro pertenecientes a dicho régimen.

Cumplimiento laboral, seguridad social y parafiscal

- Afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos oportunos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales.
- Cumplimiento de la cuota de aprendices.
- Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Cumplimiento en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

- La Cooperativa avanzó en el fortalecimiento del SARLAFT mediante:
- Actualización del Manual SARLAFT y del Código de Ética.
- Nombramiento y posesión del Oficial de Cumplimiento (principal y suplente).
- Programas de capacitación en prevención LA/FT.
- Actualización de formatos de vinculación y procesos de debida diligencia.
- Reportes oportunos a la UIAF.
- Controles internos para operaciones en efectivo.
- Implementación del archivo especial SARLAFT, garantizando integridad y trazabilidad de los registros.
- Segmentación de factores de riesgo (base social, servicios, zonas geográfica).



Tratamiento de base de datos de información persona

Durante la vigencia 2025, Comfamigos dio cumplimiento integral a la Ley 1581 de 2012 y a los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales. Se realizó la actualización anual del RNBD dentro de los plazos establecidos y se efectuó el reporte semestral de reclamos, el cual se presentó por ausencia al no registrarse solicitudes de los titulares.

Cumplimiento de la Ley 2300 de 2023 - Regulación de contactos con los asociados

Durante la vigencia, Comfamigos implementó de manera formal los procesos, procedimientos y controles necesarios para dar cumplimiento integral a la Ley 2300 de 2023, normativa que regula los canales, horarios y mecanismos de contacto con los consumidores financieros. En desarrollo de esta implementación, la Cooperativa adoptó lineamientos internos para garantizar que toda comunicación con los asociados se realice bajo criterios de respeto, oportunidad, legalidad y trazabilidad.

Nota 28 – Procesos judiciales en contra comfamigos

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, COMFAMIGOS no tenía procesos judiciales en su contra ni contingencias legales que debieran revelarse conforme a lo establecido en la Sección 21 de las NIIF para las PYMES, relacionada con provisiones y pasivos contingentes.

Nota 29 – Transacciones con miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y directivos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta saldos derivados de operaciones de captación y colocación realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia. Estas operaciones se efectuaron bajo condiciones de mercado y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable al sector solidario, así como de lo establecido en los estatutos, reglamentos internos y en la política de partes relacionadas definida por la Cooperativa. Los saldos registrados corresponden a productos como aportes sociales, depósitos, y créditos otorgados de acuerdo con las políticas de crédito vigentes, sin que exista trato preferencial ni condiciones distintas a las aplicadas al resto de los asociados.

Consejo de Administración y Junta de Vigilancia Diciembre 2025				
Miembros principales diciembre 2025				
Total, General	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Posición Neta
	63.140.879	78.746.158	261.196.631	(119.309.594)
Miembros Suplentes Diciembre 2025				
Total, General	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Posición Neta
	23.055.554	56.212.996	146.491.227	(67.222.677)
Total, General: Posición Neta Diciembre 2025				
Total, General	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Posición Neta
	86.196.434	134.959.154	407.687.858	(186.532.270)

Nota 30 – Hechos posteriores

COMFAMIGOS evaluó los hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Con base en esta revisión, no se identificaron eventos posteriores que requirieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros de la Cooperativa.

Nota 31 – Propiedad intelectual

La Cooperativa cumple con la normativa vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todos los programas de cómputo (software), aplicativos y plataformas tecnológicas utilizados para el desarrollo de su objeto social cuentan con sus respectivas licencias de uso vigentes, o se encuentran bajo contratos de servicios suscritos.

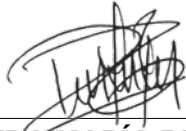
Nota 32 – Informe de gobierno

COMFAMIGOS fortaleció en 2025 su gobierno corporativo y cultura de riesgos mediante la actualización de políticas, la segregación de funciones, el fortalecimiento tecnológico y la capacitación de sus órganos de administración, garantizando una gestión prudente, transparente y alineada con la normativa vigente. El Consejo de Administración, la Gerencia y sus comités técnicos realizaron seguimiento permanente al SIAR, aprobaron límites, evaluaron informes especializados y supervisaron el cumplimiento del control interno. La Cooperativa consolidó su infraestructura tecnológica, reforzó la independencia de áreas clave y promovió procesos educativos para directivos y empleados. Asimismo, mantuvo mecanismos sólidos de verificación de operaciones y desarrolló auditorías internas y externas. Finalmente, adoptó el 89% de las recomendaciones de la Guía de Buen Gobierno (Circular Externa 094-25), fortaleciendo su marco ético y la gestión institucional.



Nota 33 – Autorización de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año 2025, junto con sus revelaciones y la propuesta de distribución de excedentes, fueron autorizados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de febrero de 2026, según consta en el Acta No 452. Esta autorización se otorgó para su presentación y consideración ante la Asamblea General Ordinaria de delegados de COMFAMIGOS.



ALEYDA MARÍA RUIZ DUQUE
Representante Legal



CINDY VIVIANA PEREZ TOBON
Contadora Publica TP 310066 –T



**CARLOS EDUARDO DE JESUS
MAZO MAZO**
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 255555- T
AYG Auditores SAS